ANEXO N°1B

COMPLETAR EN CASO DE POSTULACIÓN A TERRITORIOS QUE CONSIDEREN LA PRIMERA Y SEGUNDA LINEA DE INTERVENCION

FORMULARIO DE POSTULACIÓN Y PROPUESTA TÉCNICA PARA EJECUTORES DEL "PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD – ABRIENDO CAMINOS AÑO 2026"

POSTULACIÓN A SEGUNDA MODALIDAD DEL CONCURSO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PROPONENTE

1.1 ANTECEDENTES DE CONTACTO

Nombre Institución	Corporación Metodista		
Rut Institucional	70.002.810-0		
Dirección	Sargento Aldea	N°	1041
Comuna	Santiago	Región	Metropolitana
Nombre Encargado Proyecto	Paulina Angélica Almonacid Paillamán		
Correo Electrónico Encargado Proyecto	to.paulinaalmonacid@gmail.com		
Teléfono Encargado de Proyecto	9 75124963	Fono Institución	612 263494

1.2 ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Representante Legal	Neftali Aravena Bravo
RUN	5.568.581-9
Documento que certifica carácter de Representante Legal de la Institución	Acta de directorio

1.3 TERRITORIO AL QUE POSTULA

Comuna/comunas del territorio al que postula Línea 1 de intervención	Punta Arenas - Natales
N° de Plazas incluidas en el territorio	30
Región a la que postula en la Linea 2	**Magallanes**

N° de Plazas incluidas en el territorio	**8**

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LÍNEA 1 DE INTERVENCIÓN:

2.1. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL PARA LA LÍNEA 1 DE INTERVENCIÓN

Este criterio evaluará la experiencia de la institución proponente en intervención psicosocial orientada a la población de niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar, especialmente en contexto de vulnerabilidad social. Serán consideradas todas aquellas iniciativas de implementación de programas específicos orientados a dicho grupo objetivo, en correspondencia con las características de la población objetivo de la Primera Línea de Intervención del Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad - "Abriendo Caminos".

a) Experiencia en implementación de programas/estrategias de intervención psicosocial en la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) y su grupo familiar

Se considerarán en la evaluación técnica aquellas iniciativas de a lo menos 12 (doce) meses de ejecución por la institución postulante, realizadas en los últimos 5 (cinco) años, que se refieran a la implementación de programas o estrategias de intervención psicosocial vinculada con la población de niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar en contexto de vulnerabilidad social, las cuales serán evaluadas en función del número de proyectos de esta naturaleza que se hayan implementado.

N°	Nombre del Programa / estrategias de intervención psicosocial en población de NNA acorde a su realidad territorial	Fecha Inicio Ejecución día/mes/año	Fecha Término Ejecución día/mes/año	Población objetivo	Región y territorio o comuna(s) donde se implementó	Identificación del mandante	Nombre documento que acredita la experiencia
1	Programa Abriendo Caminos	13/1/2025	En ejecución	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas - Puerto Natales	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de la niñez	Certificado
2	Programa Abriendo Caminos	2/1/2024	02/01/2025	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas - Puerto Natales	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de la niñez	Certificado
3	Programa de Prevención Focalizada Juan Wesley	22/12/2016	20/12/2023	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas	Servicio de Protección Especializada (Convenio	Certificado

						Vigente SENAME)	
4	Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER) ´´Faro de Luz y Esperanza´´	01-12-2023	Vigente por 3 años	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Coronel	Servicio de Protección Especializada	Certificado
5	Programa de Prevención Focalizada Tiburcio Rojas	02-05-2017	30-07-2021	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas	Servicio Nacional de Menores	Certificado
6	Programa de Diagnóstico Ambulatorio Jeke & Selas	20-01-2014	30-03-2021	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas	Servicio Nacional de Menores	Certificado

- Para acreditar la experiencia, la institución postulante deberá presentar los medios de verificación indicados en las presentes Bases en el Subcriterio que se indica.

A partir de la numeración informada en recuadro anterior, realice una breve descripción de las experiencias del Programa/estrategias de intervención psicosocial de NNA.

N°	¿Experiencia a describir fue ejecutada en el territorio al que se postula? (Sí/No)	Breve descripción de la experiencia
1	SI	Aumentar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, enfocándose en el desarrollo de habilidades y capacidades en NNA y sus cuidadores, así como en el reconocimiento de sus recursos personales, familiares y comunitarios susceptibles de ser potenciados por un proceso de acompañamiento, con el objeto de disminuir los efectos psicosociales negativos de su situación de vulnerabilidad. Este proceso se implementa a través de estrategias basadas en terapias expresivas, terapia de juego y el modelo de apego y complejidad. En el caso de la p**rimera infancia, se enfatiza la creación de entornos seguros y predecibles que favorezcan la regulación emocional**, el fortalecimiento del apego y la estimulación integral. La terapia de juego se convierte en un recurso privilegiado para que los niños pequeños elaboren sus experiencias y desarrollen resiliencia, mientras que las terapias expresivas permiten canalizar emociones y fomentar la creatividad como herramienta de afrontamiento. De este modo, el **acompañamiento temprano no sólo mitiga los efectos de la separación y la vulnerabilidad, sino que también potencia las competencias parentales y comunitarias que sostienen el desarrollo pleno de la primera infancia.**
2	SI	Aumentar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, enfocándose en el desarrollo de habilidades y capacidades en NNA y sus cuidadores, así como en el reconocimiento de sus recursos personales, familiares y comunitarios susceptibles de ser potenciados por un proceso de acompañamiento, con el objeto de disminuir los efectos psicosociales negativos de su situación de vulnerabilidad. Este proceso se implementa a través de estrategias basadas en terapias expresivas, terapia de juego y el modelo de apego y complejidad. En el caso de la p**rimera infancia, se enfatiza la creación de entornos seguros y predecibles**

		que favorezcan la regulación emocional, el fortalecimiento del apego y la estimulación integral. La terapia de juego se convierte en un recurso privilegiado para que los niños pequeños elaboren sus experiencias y desarrollen resiliencia, mientras que las terapias expresivas permiten canalizar emociones y fomentar la creatividad como herramienta de afrontamiento. De este modo, el **acompañamiento temprano no sólo mitiga los efectos de la separación y la vulnerabilidad, sino que también potencia las competencias parentales y comunitarias que sostienen el desarrollo pleno de la primera infancia.**
3	SI	Se aborda el fortalecimiento de las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de restituir derechos vulnerados de mediana complejidad —como negligencia, exposición a violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, o maltrato físico y/o psicológico moderado— evitando su cronificación. En el caso de la **primera infancia,** este trabajo adquiere especial relevancia, ya que los primeros años de vida son determinantes para la configuración del **apego**, la regulación emocional y el desarrollo integral. Por ello, la intervención se orienta a promover prácticas de crianza sensibles y respetuosas, la creación de entornos protectores y la incorporación de estrategias de juego y expresión que favorezcan la resiliencia y el bienestar infantil. El acompañamiento temprano busca no solo reparar vulneraciones, sino también potenciar las capacidades parentales y comunitarias, asegurando que los niños y niñas transiten por experiencias de cuidado que fortalezcan su desarrollo pleno y prevengan la reproducción de ciclos de violencia
4	NO	Desarrollar una práctica residencial que promueva y brinde las garantías de protección a las niñas y adolescentes que deben ser separadas de sus familias por vulneración de derechos, salvaguardando éstos mediante una intervención residencial transitoria, desarrollando bajo estándares mínimos de calidad para la atención residencial definida por el Servicio Mejor Niñez
5	SI	Se aborda el fortalecimiento de las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de restituir derechos vulnerados de mediana complejidad —como negligencia, exposición a violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, o maltrato físico y/o psicológico moderado— evitando su cronificación. En el caso de la **primera infancia,** este trabajo adquiere especial relevancia, ya que los primeros años de vida son determinantes para la configuración del **apego**, la regulación emocional y el desarrollo integral. Por ello, la intervención se orienta a promover prácticas de crianza sensibles y respetuosas, la creación de entornos protectores y la incorporación de estrategias de juego y expresión que favorezcan la resiliencia y el bienestar infantil. El acompañamiento temprano busca no solo reparar vulneraciones, sino también potenciar las capacidades parentales y comunitarias, asegurando que los niños y niñas transiten por experiencias de cuidado que fortalezcan su desarrollo pleno y prevengan la reproducción de ciclos de violencia
6	SI	Ámbito Proteccional: Realizar en forma ambulatoria pericias psicológicas y sociales derivadas desde los tribunales de familia, que permitan evaluar la existencia, tipo, complejidad de una grave vulneración de derecho a un niño, niña y adolescentes. Ámbito Penal: Realizar en forma ambulatoria pericias forenses sociales y psicológicas que permitan evaluar la credibilidad del testimonio del niño (a) o adolescente y/o daño sufrido producto de una grave vulneración de derecho, derivado desde la Fiscalía."

b) Sistematización de iniciativas implementadas en los últimos cinco (5) años

Se evaluará la presentación de documentos de autoría de la institución que contengan la sistematización de una o más experiencias de implementación en la materia de intervención psicosocial en población de niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar en contexto de vulnerabilidad social, en el que se reflejen los diagnósticos, resultados y conclusiones del proceso.

También se considerarán publicaciones o estudios relacionados con la temática señalada realizadas por la institución postulante. Se aceptarán documentos elaborados por más de un integrante de la institución siempre que sean de autoría de la institución y se descartarán aquellos documentos de autoría individual que no tengan vinculación con la institución postulante

Nombre de la Sistematización, publicación o estudio	Año de la sistematización, publicación o estudio	Temática o ámbito de la experiencia de implementación desarrollada	Breve descripción de la experiencia de la implementación desarrollada	N° de personas que trabajaron de la experiencia	Nombre del documento que acredita experiencia	En caso de contar con la publicación en página web, registrar el link.
Sistematización Resultados Screening Integral de Prácticas Parentales SIEPP - Contexto de intervención Programa Abriendo Caminos Punta Arenas - Puerto Natales	2024	Programa Abriendo Caminos	La sistematización de los resultados obtenidos en el SIEPP es vital para entender el contexto de intervención y para seguir desarrollando estrategias que fomenten prácticas parentales saludables. El acompañamiento del programa Abriendo Caminos depende no solo de la identificación y análisis de las prácticas actuales, sino también de la implementación de cambios significativos que impacten positivamente en el desarrollo de los niños y en la cohesión familiar.	5	Sistematización Resultados Screening Integral de Prácticas Parentales SIEPP - Contexto de intervención Programa Abriendo Caminos Punta Arenas - Puerto Natales	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/
Memoria 2023, Estructura de de funcionamiento, balances proyectos de ejecución de la Corporación metodista	2023	Ejecución de Programas Convenio Servicio de Protección Especializada	Modelo de Prevención de Delitos que afecten, por un lado, la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, el correcto uso de recursos públicos. De acuerdo al inciso 3° del artículo 35 de la	6	Memoria 2023, Estructura de de funcionamiento, balances proyectos de ejecución de la Corporación metodista	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

			Ley 21.032, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, «sólo podrán ser colaboradores acreditados las personas jurídicas que hubieren adoptado e implementado modelos de organización, administración y supervisión para prevenir delitos que afecten la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y que afecten el correcto uso de recursos públicos.			
Modelo de Prevención del Delito	2023	Modelo de Prevención de Delitos que afecten, por un lado, la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, el correcto uso de recursos públicos.	Modelo de Prevención de Delitos que afecten, por un lado, la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, el correcto uso de recursos públicos. De acuerdo al inciso 3° del artículo 35 de la Ley 21.032, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia,	6	Modelo prevención del Delito Corporación Metodista	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

			«sólo podrán ser colaboradores acreditados las personas jurídicas que hubieren adoptado e implementado modelos de organización, administración y supervisión para prevenir delitos que afecten la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y que afecten el correcto uso de recursos públicos.			
Tesis de Pre Grado ¿Cuáles son los aprendizajes, saberes y nudos y tensiones de las vivencias vividas de los facilitadores y profesionales que intervienen en el Programa de Prevención Focalizada Juan Wesley.	2023	Tesis de carácter cualitativo que recoge las experiencias de los integrantes del equipo en términos de aprendizajes y saberes.	La presente investigación busca estudiar los aprendizajes, saberes, nudos y tensiones de las vivencias de los facilitadores y profesionales que intervienen en el programa de Prevención Focalizado (PPF) “Juan Wesley”. Involucrando un proceso que comienza con el interés propio de la investigadora por identificar, primeramente, conocer las vivencias y experiencias de los profesionales y facilitadores que intervienen en el proceso de intervención del PPF, determinar	1	Tesis para optar al título de Trabajadora Social, Universidad de Magallanes	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

			cuáles son los elementos, nudos críticos y tensiones de los facilitadores y profesionales durante las etapas de acogida y finalmente analizar aspectos innovadores que permitan implementar mejoras en el proceso de intervención, abordando la problemática existente, el cual no existen investigaciones previas sobre las vivencias de los facilitadores y profesionales en el proceso de intervención.			
Artículo: desde al Expertiz de la Cotidianidad una Reflexión Colectiva desde la Pedagogía de la Ternura en el Ámbito Socio Comunitario.	2023	Talleres Socio comunitarios de Arte Circense	Esta iniciativa consiste en la implementación de talleres experienciales socio comunitarios multiculturales e inclusivos, estos talleres se realizan en la temática de zancos, circo, música y batucada con NNA. Este artículo nos invita a conversar y reflexionar sobre nuestros procesos de acompañamiento profesional e intervención. En primer lugar, está orientado a rescatar la oralidad y la narrativa desde los NNA, los facilitadores y	1	Artículo: desde al Expertiz de la Cotidianidad una Reflexión Colectiva desde la Pedagogía de la Ternura en el Ámbito Socio Comunitario.	https://www.margen.org/suscri/margen109/Aguero-109.pdf

			sus familias que se dan en los espacios de interacción social rescatando las tensiones excluyentes y los espacios inclusivos. En segundo lugar, queremos aproximarnos desde La Pedagogía de la Ternura, compartiendo la mirada de diferentes autores que ponen en el centro de intervención o acompañamiento profesional la afectividad, la empatía, la actitud de estar presente, la comunicación, la transformación en la convivencia (amor), la alegría como espacio de vinculación del disfrute de lo placentero y los pilares de la cooperación genuina que cuando se construye en forma colectiva siempre van a ser incluyentes.			
Tesis de Pre Grado, Arte y Cultura como Agentes de Transformación Social para el Desarrollo Integral de los/as Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del	2023	Tesis sobre el arte y cultura como herramientas de transformación social	El tema de investigación: “La influencia del arte y la cultura como agentes de transformación social para el desarrollo integral de los/as NNAJ del Programa Preventivo Focalizado Juan	1	Tesis de Pre Grado, Arte y Cultura como Agentes de Transformación Social para el Desarrollo Integral de los/as Niños, Niñas,	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

Programa Preventivo Focalizado Juan Wesley en la Ciudad de Punta Arenas, Región De Magallanes			Wesley en la Ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes.” Este tema será desarrollado con las niñeces y juventudes que se encuentran insertas en el Programa Preventivo Focalizado Juan Wesley, donde se rescatarán las vivencias, experiencias de cada uno de los involucrados, siendo participantes los familiares, y profesionales que realizan las intervenciones en el contexto del arte y la cultura.		Adolescentes y Jóvenes del Programa Preventivo Focalizado Juan Wesley en la Ciudad de Punta Arenas, Región De Magallanes	
Sistematización proceso de intervención y marco metodológico en PPF Juan Wesley	2021	Sistematización proceso de intervención y marco metodológico en PPF Juan Wesley Realiza una revisión histórica metodología del quehacer técnico del programa	Sistematización proceso de intervención y marco metodológico en PPF Juan Wesley Realiza una revisión histórica acerca de la institución como Corporación Metodista, entidad sin fines de lucro que pertenece a la Iglesia Metodista de Chile, y además posee la calidad de ser un Organismo Colaborador Acreditado de SENAME, (OCAS) lo que le permite presentarse proyectos en distintas líneas programáticas. Por lo tanto, es	1	Sistematización proceso de intervención y marco metodológico en PPF Juan Wesley	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

			SENAME quien entrega orientaciones técnicas para el desarrollo del trabajo, y también supervisa los proyectos, en términos técnicos y administrativos.			

- El documento deberá contener fecha de elaboración, denominación de autoría de la institución y referencia del programa o estrategia sistematizada. En caso de tratarse de una publicación con registro ISBN o indexada, se debe indicar en el documento entregado.

c) Coordinación de Redes Territoriales Vigentes

Se evaluará la capacidad de gestión de redes institucionales que la institución postulante tenga vigentes en el territorio al cual postula. Constituirán acciones de coordinación de redes territoriales, aquellos vínculos interinstitucionales de colaboración vigentes a la fecha de postulación, ya sea con entidades públicas o privadas, que favorezcan y fortalezcan el despliegue de acciones de la institución postulante en el ámbito de las intervenciones psicosociales en el territorio al que postula y contribuyan al logro de los objetivos del Programa Abriendo Caminos.

La institución postulante deberá acreditar las coordinaciones de redes interinstitucionales en el territorio al que postulan, correspondientes a los últimos 12 meses (a partir de la fecha de publicación del concurso), mediante vínculos formalizados a través de documentos firmados por las partes participantes, tales como: firma de convenios; actas donde consten acuerdos y firmas de participantes en reuniones de red o mesas de articulación en la temática referida; minutas donde se describan acciones de trabajo con organizaciones sociales (con sus respectivas firmas y fecha); entre otros. Cabe señalar que los correos electrónicos no constituyen un medio de verificación.

La experiencia de ejecución en el territorio al que se postula es fundamental para el desarrollo de la intervención. El conocimiento de las particularidades del territorio, sus habitantes y las relaciones que configuran serán de especial importancia para el cumplimiento de los logros esperados y, por tanto, las instituciones postulantes que cumplan con el criterio de pertinencia territorial en la propuesta técnica tendrán una ponderación adicional en el proceso de postulación.

Nombre de la Red Institucional con la que ha generado coordinaciones	Corresponde a Red Pública o Privada	Desde cuándo mantiene coordinaciones con la red institucional **(señalar mes y año)**	Motivo u objetivo de la coordinación en los últimos 12 meses	Comuna(s) comprendidas en el marco de las acciones de colaboración/ coordinación	Nombre del documento que acredita la experiencia
MInisterio de Desarrollo Social	Pública	02/2025	Organización del equipo respecto de las coordinaciones y gestiones intersectoriales a realizar para oportunas derivaciones desde las instituciones	Punta Arenas	Acta de coordinación
MInisterio de Desarrollo Social, Referente de Salud Mental APS	Pública	02/2025	Socialización del protocolo de derivación a Salud Mental	Punta Arenas	Acta de coordinación

Programa Mi Abogado	Privada	03/2025	Analisis caso de Programa Abriendo Caminos, que se encuentra en el programa Mi Abogado	Punta Arenas	Acta de coordinación
OLN Puerto Natales	Pública	03/2025	Socialización situación actual de grupo familiar usuaria de OLN	Puerto Natales	Acta de coordinación
Gendarmería de Chile/Ministerio de Desarrollo Social	Pública	03/2025	Presentación del programa y equipo de trabajo a profesional de GENCHI	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	03/2025	Socialización sobre CV nacional de PAC	Punta Arenas	Acta de coordinación
CEPIJ Puerto Natales	Privada	04/2025	Presentación de caso ante eventual derivación CEPIJ-PAC	Puerto Natales	Acta de coordinación
Programa de Salud Infantil APS	Pública	04/2025	Presentación de programa a profesionales de APS	Punta Arenas	Acta de coordinación
Gendarmería de Chile/	Pública	04/2025	Presentación beneficios intrapenitenciarios a equipo PAC	Punta Arenas	Acta de coordinación
Escuela Juan Ladrilleros	Pública	04/2025	Presentación programa y socialización antecedentes casos PAC	Puerto Natales	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	04/2025	Socialización base ejecución y organización del trabajo en terreno	Punta Arenas	Acta de coordinación
Lazos -Subsecretaría de Prevención del Delito	Pública	04/2025	Presentación de Programa Abriendo Caminos a Lazos	Punta Arenas	Acta de coordinación
Chile Crece Contigo	Pública	05/2025	Análisis de casos PAC en rango etario de recibir atenciones, prestaciones y material de estimulación CHCC	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	05/2025	Análisis situación actual usuarios PAC con proyección de egreso durante 1er semestre	Punta Arenas	Acta de coordinación
Chile Crece Contigo	Pública	05/2025	Entrega material de estimulación	Punta Arenas	Acta de coordinación

			CHCC y actualización situación de salud de NNA DE 0 a 6 años		
Programa de Acompañamiento Psicosocial APS	Pública	07/2025	Coordinación por caso usuario del programa	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	08/2025	Socialización sobre la organización del trabajo durante el mes y presupuesto programa	Punta Arenas	Acta de coordinación
Secretaría Ministerial de Educación	Pública	08/2025	Solicitar orientación respecto de la obtención del IPA por parte de progenitoras extranjeras en situación migratoria irregular.	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	09/2025	Análisis de casos PAC	Punta Arenas	Acta de coordinación
Chile Crece Contigo	Pública	09/2025	Entrega de material de estimulación pendiente de los NNA para distribuir desde el programa	Punta Arenas	Acta de coordinación
Programas de Prevención Focalizada PPF - Crea Equidad	Privada	09/2025	Socializar proceso interventivo del caso en PPF	Punta Arenas	Acta de coordinación
IP Santo Tomas	Privada	10/2025	Presentación propuesta de actividad para los NNA usuarios de PAC	Punta Arenas	Acta de coordinación
Escuela Bernardo Ohiggins	Pública	10/2025	Socializar respecto del proceso escolar en nuevo establecimiento de la NNA	Punta Arenas	Acta de coordinación
Oficina de Protección de Derechos, Programas de Prevención Focalizada PPF Noé Programa Mi Abogado, CAF Crea Equidad	Privada	10/2025	Presentación y planificación de distribución de productos tejidos y donados por grupo de adultas mayores de Centro Diurno Kerren y planificación de actividades	Punta Arenas	Acta de coordinación

			comunitarias de salud mental		
Familia de Acogida Nazareth FAE – Fundación Esperanza	Privada	10/2025	Socializar proceso interventivo del caso en FAE	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	10/2025	Socializar procesos de intervención, ingresos y egresos del último periodo	Punta Arenas	Acta de coordinación
Escuela República Argentina	Pública	10/2025	Presentación profesionales y socialización antecedentes casos PAC	Punta Arenas	Acta de coordinación
Habilidades Para la Vida III- UMAG	Pública	11/2025	Presentación de Habilidades Para la Vida con el objetivo de favorecer potencial trabajo articulado en beneficios de los usuarios.	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	12/2025	Socializar procesos de intervención y de egreso finalizando la convocatoria	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	12/2025	Socializar actualizaciones de procesos de intervención y sobre egresos confirmados y proyectados	Punta Arenas	Acta de coordinación

d) Desempeño administrativo anterior en el Programa Abriendo Caminos (Convocatoria 2023 - ejecución 2025).
Se evaluará el desempeño técnico-administrativo de las instituciones que hayan sido ejecutoras del programa Abriendo Caminos en la convocatoria del año 2025 en la región a la cual postula, revisando la oportunidad en la entrega de informes técnicos y financieros en dicha convocatoria, independiente del territorio en que haya ejecutado.

En caso de que el postulante hubiese implementado el programa 2025 en más de un territorio en la misma región a la que se encuentra postulando, se aplicará la pauta de evaluación a cada una de las ejecuciones realizadas, y el puntaje que obtendrá respecto de este criterio será el promedio de ellas.

2.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Se evaluará la experiencia profesional tanto del coordinador/a del equipo como del equipo base de intervención presentado por la institución postulante de acuerdo con la información contenida en el **Anexo N°3.**

	Nombre del profesional	Cargo
1	Paulina Angélica Almonacid Paillamán	Coordinadora
2	Diana Elizabeth Díaz Naguil	Tutora Socioeducativa
3	Catalina Martinovic Montero	Consejera Familiar
4	Abigail Catelicán Díaz	Gestora Sociocomunitaria

3. PROPUESTA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN

La propuesta técnica de intervención contiene la organización del trabajo que se propone realizar para el logro de los objetivos del programa y la metodología de intervención psicosocial que se propone llevar a cabo. Los elementos básicos a considerar se encuentran en el Anexo N°8: Nota Metodológica.

a. COMPONENTES

a. Componente evaluación integral y diseño del plan de intervención

Acciones Propuestas	**Estrategia metodológica**
Acciones mínimas a. Evaluar presencia de efectos psicosociales negativos de la privación de libertad del adulto significativo en NNA e impacto en su bienestar integral al ingreso al programa 1. b. Determinar las necesidades de atención del NNA/Adultos relevantes, para el logro de los resultados esperados de la intervención. c. Diseñar un plan de intervención (componentes y áreas de intervención) según necesidades detectadas y resultados esperados d. Validar el plan de intervención con el NNA y sus adultos relevantes, incorporando asentimiento y consentimiento informado según etapa del desarrollo. **Acciones adicionales (opcional)** *(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)* e) Co-construir los objetivos psicosociales con el NNA y sus cuidadores f) Dar a conocer a los NNA y cuidadores la ruta del acompañamiento psicosocial. g) Aplicación de mapa de redes h) Aplicación de genograma i) Aplicación de diagnóstico social j) Aplicación EX-ANTE de instrumento “genograma” k)Aplicación EX-ANTE de instrumento de bienestar emocional, sugerido en anexo 8 l) Aplicación EX-ANTE de instrumento CBCL, sugerido en anexo 8 m)Aplicación EX-ANTE de ficha “Acceso a oferta y a prestaciones monetarias”, sugerido en anexo 8	**Metodología de intervención propuesta** *(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)* El componente se desarrolla desde una metodología respetuosa con las características de los NNA, cuidadores y contextos, que valore sus fortalezas y recursos. El **enfoque de derechos de la niñez y adolescencia**, que garantiza que todos los NNA son reconocidos como sujetos de derechos, respetados, protegidos. El **enfoque de participación**, que garantiza su escucha y consideración en la toma de decisiones. El **enfoque territorial**, que incorpora variables sociales, económicas, políticas, culturales y simbólicas que influyen en su bienestar. El **enfoque interseccional,** que comprende que la combinación de identidades conlleva a tipos de discriminación/desventajas que se establecen en la sociedad. Permite identificar el impacto que implica la convergencia de las diferentes situaciones sociales/políticas, que poseen una carga experiencial en los sistemas familiares. Lo cual, impacta significativamente en las familias con un adulto significativo privado de libertad (ASPL) y merma el acceso a beneficios territoriales por el temor de tener que revelar la situación familiar a la institución. El **enfoque de género**, como una construcción sociocultural, que identifica que, en contextos con un ASPL, las mujeres adquieren el rol de líder y de cuidadoras en las familias. La metodología de intervención considera el **modelo ecosistémico**, de manera transversal en todos los componentes, ya que nos permite comprender el impacto que los fenómenos individuales generan en la interacción con el entorno. Permite entender que, las dinámicas familiares generan un impacto que afecta el bienestar integral del NNA y cuidadores, y en este caso, la afectación que puede generar la desvinculación forzada por un ASPL. El **modelo de apego y**

n) Aplicación EX-ANTE de ficha “Vínculo del NNA con ASPL”, sugerido en anexo 8 ñ)Aplicación EX-ANTE de ficha “Trayectoria educativa de NNA”, sugerido en anexo 8	**complejidad (MAC)**, permite comprender las vivencias de los NNA y sus cuidadores, ya que los adultos sobrellevan experiencias con huellas somático-sensoriales dentro de rangos homeostáticos/alostáticos, que se construyen en el espacio relacional de apego, debido a las experiencias adversas sostenidas, lo cual repercute en respuestas desorganizadas hacia el NNA, que al visualizarse de manera constante en el tiempo, intensifica la experiencia de sufrimiento, y se configura en el cerebro como una experiencia predictiva que activa el caos y la desconfianza. Además, permite entender los fenómenos interpersonales, con relación al ASPL, permitiendo identificar los **elementos relacionales que dan coherencia en las dinámicas** interpersonales, respecto al estado emocional de los NNA y cuidadores. **La terapia de juego** permite diferentes formas de expresión creativa, como el arte, la música, el movimiento y el juego, para acompañar a los NNA y cuidadores a explorar y elaborar sus experiencias. Se propone el trabajo con actividades lúdicas de manera transversal en la familia, que permita la expresión de elementos diagnósticos a través de una distancia metafórica que sea respetuosa con las vivencias de las personas. Todo lo anterior se orienta a **identificar la presencia de efectos psicosociales** negativos asociados a la privación de libertad del adulto significativo, determinar las necesidades de atención del NNA y sus cuidadores, diseñar un plan de intervención coherente con dichas necesidades y validar dicho plan mediante la **co-construcción de objetivos psicosociales** con el grupo familiar.

b. **Componente de acompañamiento psicosocial**

Acciones Propuestas	**Estrategias metodológicas**
Acciones mínimas a. Abordaje de necesidades psicológicas, emocionales, socioeducativas y otras del NNA. b. Fortalecimiento de una dinámica familiar saludable y contexto de cuidado sensible al NNA. c. Fortalecimiento de la continuidad del vínculo con el adulto significativo privado de libertad, incluyendo el acompañamiento en reincorporación a la dinámica familiar cotidiana cuando el/la ASPL es liberado(o), cuando corresponda. d. Levantamiento de necesidades y derivaciones para acceso a oferta universal, garantizada y preferente, de acuerdo con el perfil del NNA y de los demás integrantes del grupo familiar. Estrecha coordinación con las Oficinas Locales de la Niñez que se encuentren funcionando en el territorio del proyecto. e. Apoyo a los cuidadores principales de NNA en el cumplimiento de sus roles de crianza, cuidado y protección, así como en las condiciones de bienestar de los NNA y sus familias. **Acciones adicionales (opcional)** *(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)* f) Instancias de análisis y revisión de casos en reunión con el equipo integrado.	**Metodología de intervención propuesta** *(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)* El acompañamiento psicosocial estará enfocado desde el **modelo ecosistémico,** que permite diferenciar las dimensiones individual, familiar, comunitario, y la problematización de las necesidades individuales y familiares que estará planteada desde la identificación de fenómenos particulares y territoriales, a fin de promover el bienestar integral de los NNA y los cuidadores que ingresan al programa. Este enfoque propone que los participantes asuman un rol activo con relación al acompañamiento psicosocial, permite identificar prioridades del sistema familiar, favoreciendo la co-construcción de los objetivos. El **MAC** permite comprender los fenómenos homeostáticos y alostáticos presentes en las relaciones de apego entre NNA y adultos, facilitando la identificación de cómo se configura el cerebro predictivo de los miembros del sistema familiar. Asimismo, aporta a la comprensión de la dinámica de vinculación de la familia con las redes de apoyo e instituciones del territorio. Permite comprender la fenomenología que han construido los niños, niñas, adolescentes y cuidadores desde la privación de libertad de la persona significativa, así como el modo en que esta situación impacta sus interacciones cotidianas en distintos niveles interpersonales. Asimismo, posibilita identificar los fenómenos sociales que se reconfiguran en la coherencia familiar tras dicho evento. El acompañamiento psicosocial de los NNA y sus cuidadores se desplegará mediante **técnicas expresivas y de juego** que favorecen la externalización de experiencias personales en un espacio seguro. **La metáfora**, al

g) Sensibilizar a las redes institucionales para favorecer una comprensión adecuada de las dinámicas del grupo familiar. h) Propiciar un trabajo de vinculación del NNA de carácter voluntario, con el ASPL.	ofrecer una distancia simbólica, permite abordar temáticas difíciles desde elementos abstractos que facilitan la expresión y el bienestar integral. En contextos terapéuticos y educativos, el juego se convierte en una experiencia transformadora que posibilita conectar, comunicar y resignificar vivencias. La metáfora, como puente de significado, abre un espacio distinto al presente que sostiene la atención y estimula procesos creativos. Según Kress y Van Leeuwen (2001), **la multimodalidad** implica el uso y la combinación de diversos modos de simbolización. Su aplicación en el acompañamiento psicosocial potencia la expresión respetuosa de experiencias dolorosas del sistema familiar, integrando simultáneamente técnicas expresivas y lúdicas. Todo lo anterior se orienta al abordaje integral de las necesidades psicológicas, emocionales y socioeducativas del NNA; al fortalecimiento de dinámicas familiares y contextos de cuidado sensibles a sus requerimientos; al resguardo y continuidad del vínculo con el adulto significativo privado de libertad, incluyendo el acompañamiento en su reincorporación a la vida cotidiana cuando corresponda; al levantamiento de necesidades y la gestión de derivaciones para el acceso a la oferta universal, garantizada y preferente según el perfil del NNA y su familia; a la coordinación estrecha con las instituciones del territorio según corresponda; y al apoyo a los cuidadores principales en el ejercicio de sus roles de crianza, cuidado y protección, promoviendo condiciones de bienestar para los NNA y sus familias.

c. Componente de acompañamiento Sociocomunitario

Acciones Propuestas	**Estrategias metodológicas**
Acciones mínimas a. En el entorno escolar: matrícula en modalidad regular o ingreso en modalidades no convencionales, progresión escolar, prevención de acoso escolar, fortalecimiento del aprendizaje y autoestima, participación del NNA y su cuidador principal en actividades de la comunidad educativa. b. En la comunidad territorial: Participación del NNA y su cuidador principal en actividades de la comunidad, recreación, cultura, deporte, según sus intereses. Sensibilización territorial que mitigue la estigmatización del NNA y/o su grupo familiar. **Acciones adicionales (opcional)** *(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)* c) Aplicar ficha de exploración de intereses de los NNA , en conjunto con Gestora sociocomunitaria para fortalecer la co-construcción del plan de intervención, incorporando un levantamiento de necesidades según su etapa de desarrollo y el territorio con el cual se vincula. d) Elaborar en conjunto con Gestora sociocomunitaria una oferta de talleres inclusivos de carácter social, cultural y/o deportivo, en base a los gustos e intereses de los NNA.	**Metodología de intervención propuesta** *(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)* El acompañamiento sociocomunitario se plantea desde el **enfoque territorial e interseccional**, comprendiendo que la suma de características identitarias que representan al sistema familiar converge en la identificación de oportunidades/discriminaciones que posea el sistema en relación con la oferta de beneficios del estado y/o acceso preferente a oferta programática del territorio. El equipo integrado debe conocer el territorio donde se inserta el programa, **identificar recursos, características, factores protectores y de riesgo**, considerando siempre que, los NNA y su familia son actores claves en los procesos de acompañamiento. Con el objetivo de poder adaptar las estrategias sociocomunitarias a las necesidades particulares del grupo familiar, de esa manera promover la vinculación con instituciones y redes de apoyo que beneficie el bienestar integral de los niños, niñas, adolescentes y cuidadores. Desde este enfoque se promueve el acompañamiento respetuoso que comprenda los temores que pueden traer las familias por miedo a ser estigmatizadas por tener a un ASPL y atender a las repercusiones sociales (por ejemplo, el aislamiento) que conlleva el evento en las interacciones interpersonales. Desde la **ley 21430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia**, el cual indica en el artículo 2 que, "… es deber de la familia, de los órganos del estado, y de la sociedad, respetar, promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes". Por lo tanto, desde el programa se adhiere al rol de corresponsabilidad, en donde, el trabajo articulado con las instituciones que se encuentra vinculada la

	familia, es fundamental para el desarrollo de estrategias sociocomunitarias efectivas que promuevan el bienestar y protejan al grupo familiar de la sobre intervención y de revictimización de las experiencias difíciles/dolorosas. La institución que suscribe promueve el **trabajo interinstitucional**, desde la coordinación directa y reuniones técnicas, con el objetivo de desarrollar confianza con nuevas redes de apoyo atingente a las necesidades familiares. Por otra parte, desde el **acompañamiento sociocomunitario a los niños, niñas y adolescentes**, se proyecta desde la perspectiva de "sujeto de derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones, en función de la edad y madurez" (CDN). A través de la creación de grupos con rango etario similar y que además compartan gustos e intereses, que permita converger la diversidad de niños, niñas y adolescentes que participan del programa, y de esa manera poder identificar las diversas características que además se espera que cambien a medida que crecen y se desarrollan. Lo cual permita identificar y crear una red de apoyo entre NNA que promueva la expresión y desarrollo de experiencias individuales a través del desarrollo de actividades grupales que impulse la exploración de intereses personales desde un trabajo colectivo.

d. **Componente fortalecimiento ingresos familiares**

Acciones Propuestas	**Estrategias metodológicas**
Acciones mínimas a. Orientar y apoyar el acceso a todos los subsidios, pensiones y otras prestaciones monetarias a las que le corresponda acceder al NNA y/o su cuidador(a). b. Gestión de condiciones de empleabilidad e intermediación laboral con dispositivos que favorezcan la inserción laboral de uno o más adultos de la familia. d. Vinculación con instancias de capacitación, vinculación con instancias de apoyo a actividades laborales de emprendimiento. d. Generar planes de acción destinados a las familias participantes del programa para responder a necesidades sociales de emergencia que se presenten durante el proceso de intervención y que afecten el normal funcionamiento de las familias. Estos planes podrán considerar la entrega de prestaciones específicas para satisfacer las necesidades provocadas por la emergencia. **Acciones adicionales (opcional)** *(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)* e) Coordinación intersectorial con OMIL. SENCE, SERCOTEC, FOSIS, entre otros, según necesidades del grupo familiar. f) Aplicación de ficha de apoyo y orientación sociolaboral.	**Metodología de intervención propuesta** *(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)* Desde el **enfoque interseccional y territorial**, es posible comprender al grupo familiar como la convergencia de múltiples características y condiciones que configuran la experiencia particular de cada uno de sus integrantes. Esta mirada permite analizar la coherencia entre las vivencias situadas en el territorio y las oportunidades o discriminaciones que enfrentan al intentar acceder a la oferta estatal y comunitaria. En este marco, se reconoce que la privación de libertad de un adulto significativo genera impactos estructurales en la vida familiar, entre ellos la disminución de la estabilidad laboral y la merma de los ingresos mensuales, lo que profundiza las desigualdades preexistentes y condiciona las posibilidades de bienestar del sistema familiar. Por lo tanto, el acompañamiento sociolaboral se proyecta desde el **enfoque de los Derechos Humanos y del Derecho al Trabajo** que plantean que "toda persona tiene derecho a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias y a la protección contra el desempleo". Desde el **enfoque de género** es posible reconocer las distintas necesidades que experimentan mujeres y hombres, así como las posiciones de ventaja o desventaja que cada uno ocupa en el acceso a oportunidades que influyen directamente en el bienestar familiar. En los sistemas familiares donde existe un adulto significativo privado de libertad, se observa que son mayoritariamente las mujeres quienes asumen la jefatura de hogar, debiendo sostener simultáneamente la economía familiar y la crianza monoparental de los niños, niñas y adolescentes. Esta sobrecarga evidencia las desigualdades estructurales que atraviesan a las mujeres y permite comprender cómo las condiciones de género inciden en la organización familiar, en la distribución del cuidado y en las posibilidades reales

	de acceso a apoyos y recursos del entorno. Además, se considera el **enfoque de competencias**, ya que la actividad económica tiene correlación con la educación y/o formación que los/as jefes/as de hogar posean y que repercute significativamente en el acceso a crecimiento económico y bienestar, por lo cual se propone que el componente comprenda el desarrollo de habilidades personales en los cuidadores que impulse el aumento de beneficios económicos, a través, de estrategias vinculadas con el componente de fortalecimiento de ingresos familiares, y que esté relacionado a los intereses de los adultos responsables.

e. **Componente de evaluación de resultados de la intervención**

Las acciones propuestas deberán considerar la totalidad de las áreas mínimas de evaluación descritas en la nota metodológica (Anexo N°8).

Acciones Propuestas	**Estrategias metodológicas**
Acciones propuestas *(Completar con las acciones propuestas del ejecutor en concordancia con lo establecido en la Nota metodológica)* a) Aplicación de Instrumento EX-POST del bienestar integral y estado emocional del NNA, sugerido en el anexo 8. b) Aplicación EX-POST de ficha de trayectoria educativa, sugerido en anexo 8. c) Aplicación de Instrumento EX-POST del CBCL, sugerido en el anexo 8 d) Evaluación EX-POST del acceso del grupo familiar a la oferta programática, relacionada con sus necesidades e intereses. e) Aplicación de Instrumento EX-POST de ficha vinculación con el ASPL, sugerido en anexo 8. f) Aplicación EX-POST de ficha de acceso a oferta y prestaciones monetarias, sugerido en anexo 8. g) Pauta de evaluación del alcance de los objetivos.	**Metodología de intervención propuesta** *(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras* La etapa de evaluación de resultados de la intervención se concibe como un **proceso comprensivo orientado a analizar** el funcionamiento individual de los niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores, con el propósito de **comprender el impacto que la desvinculación forzada** del adulto significativo privado de libertad genera en sus trayectorias vitales. Esta evaluación busca, de manera central, mitigar dicho impacto psicosocial y favorecer el aumento del bienestar integral de los NNA, a través del análisis sistemático del cumplimiento y la pertinencia de los objetivos propuestos del acompañamiento psicosocial. El proceso evaluativo **integra los fenómenos identificados en la coherencia familiar** y los articula con los enfoques y modelos teóricos desarrollados previamente, permitiendo comprender cómo la situación de privación de libertad repercute en las dinámicas interpersonales, en la participación comunitaria y en la percepción subjetiva de bienestar de los NNA y sus cuidadores. Un enfoque respetuoso y participativo en esta etapa fortalece el vínculo entre las familias y la institución, promoviendo la expresión de vivencias y la construcción conjunta de sentido. Por ello, la evaluación se realiza en colaboración con los NNA y sus cuidadores, transparentando sus percepciones sobre el proceso y atendiendo a los elementos cualitativos que influyen en el desarrollo de los objetivos co-construidos. Los antecedentes recopilados mediante los instrumentos diagnósticos constituyen insumos fundamentales para este análisis, ya que incorporan indicadores clave tales como**: el bienestar integral, el estado emocional, la trayectoria educativa, el vínculo del NNA con la persona significativa privada de libertad, y el acceso a la oferta universal y a las prestaciones monetarias garantizadas según las características del grupo familiar.** Estos elementos permiten comprender la coherencia de los fenómenos observados en las dinámicas interpersonales del sistema familiar y proporcionan la base para evaluar los resultados del acompañamiento psicosocial, orientando a la toma de decisiones para determinar si el grupo familiar requiere continuidad o el cumplimiento de los objetivos determinan el egreso.

f. **Componente de cierre egreso y seguimiento**

Acciones Propuestas	**Estrategias metodológicas**
Acciones propuestas *(Completar con las acciones propuestas del ejecutor en concordancia con lo establecido en la Nota metodológica)* a) Coordinaciones de cierre del proceso con las redes vinculadas al proceso de intervención, relacionadas al área de educación, salud, entre otras. b) Devolución del proceso de intervención al grupo familiar. c) Visita domiciliaria como instancia de despedida y cierre del proceso, entre el equipo integrado y los niños, niñas y/o adolescentes y sus familias.	El **componente de cierre**, se espera que sea posterior a la evaluación ex post de los objetivos establecidos en el plan de intervención, en donde se percibe un aumento de bienestar personal, que fue desarrollado en los objetivos individual y familiar, que es donde se desarrolla el trabajo con los niños, niñas, adolescentes y cuidadores, a través de espacios de desahogo emocional, la exploración de autoconocimiento que permite la adquisición de estrategias que aumenten los ingresos económicos y la exploración de gustos e intereses personales que beneficien el autocuidado, entre otros objetivos. En el componente de egreso se realiza ritual de cierre o despedida que involucra al NNA y cuidadores, con el objetivo de visibilizar los resultados obtenidos por los objetivos co-construidos en el plan de intervención, y se da la instancia para que los miembros del grupo familiar puedan expresar sus apreciaciones con relación al desarrollo del acompañamiento psicosocial. El **componente de seguimiento** tendrá relación con el monitoreo del grupo familiar, en donde se visualiza que los resultados obtenidos por los objetivos del plan de intervención desarrollados en el acompañamiento psicosocial se mantengan de manera autónoma por el grupo familiar sin apoyo de los profesionales. Además, el componente involucra a los co-intervinientes o actores de la red comunitaria (escuela, salud u otros), por medio de acciones dirigidas a triangular información relacionada con la participación del grupo familiar en los distintos dispositivos territoriales que se encuentra vinculado, y que permita levantar información y/o apreciaciones, con relación al cumplimiento de los objetivos propuestos desde el programa que suscribe, a través de reuniones técnicas.

3.2. FASES Y ACTIVIDADES DEL MODELO DE INTERVENCIÓN

A continuación, se debe presentar las fases y actividades del modelo de intervención para que el equipo evaluador pueda comprender de mejor manera el cómo se llevará a cabo la intervención de la población atendida.

1.- Fases del modelo de intervención propuesto.

Fase de intervención *(Completar con las fases propuestas. Agregar tantas filas como fases propuestas)*	**Descripción de la fase** *(En la descripción considerar los énfasis metodológicos y líneas de intervención con los usuarios y usuarias propuestas en coherencia con los objetivos específicos, componentes y acciones mínimas y resultados esperados establecidos en la nota metodológica. Completar con hasta 500 palabras)*
Etapa de Evaluación Integral y Diseño de Plan de Intervención	En esta primera etapa, los ingresos pueden darse por visita domiciliaria, derivación de instituciones de la red o demanda espontánea. Dependiendo del ingreso, la primera sesión puede llevarse a cabo en el programa, o en el domicilio del grupo familiar. El propósito de la primera sesión es informar sobre objetivos del Programa Abriendo Caminos, la voluntariedad, duración y metodología del acompañamiento, explicando que se aborda el área psicosocial, sociolaboral y sociocomunitario, además, se recogen expectativas e inquietudes. Se confirma participación a través de la firma del consentimiento informado y se planifican próximas sesiones.

	Es importante establecer un vínculo favorable, para la evaluación integral, ya que se requiere confianza para levantar información relevante respecto a la situación familiar y sus necesidades. Las sesiones con NNA se enmarcan en terapia de juego, utilizando estrategias como juegos de mesa, botiquín sensorial y juegos corporales para crear un ambiente seguro. Además, se implementarán actividades de exploración de intereses, técnicas sensoriales y desahogo emocional, reconociendo el impacto emocional de tener a un adulto significativo privado de libertad (ASPL). La elaboración de diagnóstico sociofamiliar, permite la construcción de un plan de intervención atingente, entregando una comprensión integral sobre dinámica familiar, vinculación con redes, identificación de fortalezas, debilidades, necesidades y desafíos. Para esto, se utilizan diferentes técnicas de evaluación, como entrevistas, cuestionarios provistos por la Subsecretaria de la Niñez, visitas domiciliarias, observación de sesiones vinculares, aplicación de genograma y mapa de redes. Una vez recopilada la información, se realiza reunión de análisis de caso, con el objetivo de identificar patrones que ayuden a entender la situación sociofamiliar, permitiendo detectar necesidades identificar áreas de intervención inmediata y cuáles podrían abordarse a largo plazo, estableciendo prioridades para el diseño del plan de Intervención, cuyo objetivo es plasmar estrategias que atiendan las necesidades identificadas, asegurando una intervención integral y efectiva. Para elaborar una propuesta de intervención, la cual será socializada con el grupo familiar, favoreciendo su participación en la co-construcción del plan de intervención. Considerando el modelo ecosistémico, se proponen 3 niveles de intervención: Nivel individual, el enfoque centrado en promover el bienestar emocional y desarrollo integral de los NNA se plantea un proceso de acompañamiento personalizado en base, a gustos e intereses manifestados, las sesiones pueden desarrollarse a través actividades artísticas, deportivas, sensoriales, entre otras, entregando un espacio para que los NNA sugieran actividades a realizar, ya sea en contexto de sesiones individuales y/o grupales. A nivel familiar, se proponen estrategias de desahogo emocional y se fomenta la comunicación y el acceso a sesiones psicoeducativas respecto a habilidades parentales, enfocando la intervención en la comprensión de las dinámicas relacionales y funcionamiento familiar. Nivel sociocomunitario, se identifican los recursos y redes de apoyo disponibles en la comunidad que pueden ser clave para el bienestar de los NNA y la familia. Es crucial establecer conexiones con servicios sociales, así como promover la participación en programas comunitarios, además de facilitar el acceso a recursos en área de salud, escolar, laboral y otros servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida.
Etapa de Implementación del Plan de Intervención	Durante la **ejecución del plan de intervención**, se llevan a la práctica las estrategias y acciones previamente diseñadas. Es decir, en esta etapa es donde se convierte en realidad lo planificado, garantizando que cada paso esté alineado con los objetivos establecidos para el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias. Durante esta fase, se organizan y ejecutan las intervenciones seleccionadas, asegurando que se establezcan tiempos y plazos adecuados para la realización de las diversas actividades que componen el plan de intervención. El acompañamiento a nivel individual, se implementa a través de sesiones individuales y grupales con los NNA, a través del uso de diversas técnicas de

	intervención que están enmarcadas en la terapia de juego y terapias expresivas, tales como sesiones con juegos de mesa, actividades sensoriales, actividades manuales, mediación lectora, etc. Otro elemento importante, en el proceso de acompañamiento, son los talleres comunitarios que se realizan con los niños, niñas y adolescentes, los cuales se elaboran en base a los intereses detectados en la fase de diagnóstico. Trabajar con estas herramientas, permite a los NNA expresar sus emociones y pensamientos de una manera creativa y menos amenazante. Cada intervención es cuidadosamente ajustada a las necesidades específicas del NNA y su entorno familiar, lo que garantiza que el enfoque sea personalizado y significativo. Con relación al nivel familiar, se desarrolla el proceso de acompañamiento a través de sesiones individuales con las cuidadoras principales, sesiones vinculares, en conjunto con los NNA, además de proponer actividades de mediación con cuentos y actividades de exploración sensorial adaptadas a los adultos. Respecto al nivel comunitario, es preciso señalar que, se desarrollan instancias de coordinaciones con diversas instituciones educativas, de salud, áreas sociales y de infancia, con el objetivo de realizar un trabajo articulado, atingente a las características de cada grupo familiar, además, de promover a través de sesiones individuales la vinculación de las familias con las instituciones que pueden ser un apoyo según sus necesidades. Es esencial promover una comunicación constante entre todos los involucrados en el proceso, incluido el NNA, la familia y el equipo de profesionales. Esta retroalimentación bidireccional no solo asegura que las intervenciones estén teniendo el efecto deseado, sino que también permite realizar ajustes cuando sea necesario. La ejecución del Plan de Intervención, implica un trabajo en equipo donde cada miembro juega un papel esencial. El equipo de profesionales debe articular sus esfuerzos con las redes sociocomunitarias, así como con el grupo familiar, creando un entorno de colaboración que amplifique la efectividad de las intervenciones. Este enfoque multidisciplinario permite abordar los problemas desde diferentes ángulos, garantizando que se consideren todos los factores que pueden influir en el bienestar del NNA.
Etapa de Evaluación de Resultados de la Intervención	La evaluación de resultados constituye un proceso sistemático orientado a analizar los avances logrados durante la intervención y determinar en qué medida se han cumplido los objetivos co-construidos con el grupo familiar. Esta etapa contempla indicadores vinculados al bienestar integral, estado emocional, trayectoria educativa, vínculo del NNA con la persona significativa privada de libertad, y acceso a la oferta universal y a prestaciones monetarias garantizadas según las características del grupo familiar. El propósito central de esta evaluación es **mitigar el impacto psicosocial asociado a la privación de libertad de un adulto significativo** y **favorecer el aumento del bienestar integral de los NNA**, mediante el análisis del progreso alcanzado en los objetivos del acompañamiento psicosocial. La evaluación considera la participación activa del grupo familiar, promoviendo la toma de decisiones informada y fortaleciendo su autonomía. Se analizan los recursos internos y comunitarios que han sido activados, así como los cambios observados en las dinámicas familiares, relacionales y comunitarias. Para ello, se utilizan diversas estrategias como entrevistas, visitas domiciliarias, revisión de instrumentos diagnósticos, observación de sesiones y análisis de redes de

	apoyo. Este proceso permite identificar avances, dificultades persistentes y áreas que requieren continuidad o derivación, asegurando que la intervención responda a las necesidades reales del NNA y su familia. La evaluación de resultados constituye, por tanto, un insumo clave para orientar el cierre del proceso y definir las acciones posteriores.
Etapa de Cierre, Egreso y Seguimiento	La etapa de cierre, egreso y seguimiento corresponde al tramo final del acompañamiento psicosocial y tiene como finalidad **asegurar la sostenibilidad de los cambios positivos** logrados durante la intervención. Esta fase busca consolidar aprendizajes, fortalecer la autogestión del grupo familiar y garantizar que los recursos internos y comunitarios activados permanezcan disponibles una vez finalizada la intervención directa. El cierre se inicia cuando el grupo familiar ha alcanzado los objetivos establecidos o cuando las condiciones permiten un egreso seguro y responsable. En esta instancia se revisan los logros, se reflexiona sobre las estrategias más significativas y se identifican los recursos personales, familiares y comunitarios que sostendrán el bienestar del NNA en adelante. Este proceso de retroalimentación fortalece la percepción de autoeficacia y la apropiación de los avances. El egreso se formaliza mediante una sesión de cierre en la que se presentan los resultados, se explican los criterios que fundamentan la finalización del acompañamiento y se entrega un plan de egreso. Este plan incluye orientaciones para la continuidad del cuidado, recomendaciones específicas y la identificación de redes comunitarias e institucionales que pueden seguir apoyando al NNA y su familia. Posteriormente, se implementa un periodo de **seguimiento de un mes**, que puede incluir visitas domiciliarias, contactos telefónicos, entrevistas breves o reuniones de revisión. El objetivo es monitorear la estabilidad de los cambios logrados, evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y detectar oportunamente situaciones emergentes que requieran orientación o derivación. Este monitoreo permite ajustar el plan de egreso si las circunstancias del NNA o su familia cambian, resguardando así la continuidad del bienestar integral. La etapa de cierre, egreso y seguimiento también cumple una función protectora, ya que permite verificar que el grupo familiar mantenga acceso efectivo a la oferta universal, garantizada, así como a las prestaciones monetarias que correspondan según su perfil. De esta manera, se asegura que los apoyos externos continúen operando como factores de sostén una vez finalizada la intervención.

2.- Principales actividades consideradas en la intervención, en coherencia con lo presentado en la matriz del apartado anterior.

Fase	**Actividades propuestas** *(Completar las actividades propuesta considerando las acciones mínimas y*	**Destinatarios** *(Completar para cada actividad quiénes serán los*	**Responsable** *(Completar para cada actividad el responsable de ejecución del equipo*

	estrategias establecidas en el apartado anterior)	*destinatarios: NNA, ASPL, etc.)*	*establecido en la propuesta)*
Evaluación Integral y Diseño de Plan de Intervención	1- Entrevista inicial: Presentación del programa, espacio físico y equipo integrado, acorde al ciclo evolutivo del NNA en la comuna de Punta Arenas y Puerto Natales.	NNA -Adulto a Cargo	Equipo integrado, según corresponda
	2- Presentación y firma de consentimiento informado	NNA -Adulto a Cargo	Consejero Familiar y tutor socioeducativo
	3- Identificación de las redes comunitarias del grupo familiar	Adulto a Cargo	Gestor sociocomunitario
	4- Aplicación de los instrumentos "mapa de redes" y “Diagnóstico Social”	Grupo Familiar	Gestor sociocomunitario
	5- Aplicación EX-ANTE de instrumento “genograma”	Grupo Familiar	Consejero Familiar y tutor socioeducativo
	6- Aplicación EX-ANTE de instrumento de bienestar emocional, sugerido en anexo 8	NNA	Tutor Socioeducativo y Consejero Familiar (primera infancia)
	7- Aplicación EX-ANTE de instrumento CBCL, sugerido en anexo 8	Adulto a Cargo	Consejero familiar
	8- Aplicación EX-ANTE de ficha “Acceso a oferta y a prestaciones monetarias”, sugerido en anexo 8	Adulto a Cargo	Gestor Socio comunitario
	9- Aplicación EX-ANTE de ficha “Vínculo del NNA con ASPL”, sugerido en anexo 8	Adulto a Cargo	Gestor Socio comunitario
	10- Aplicación EX-ANTE de ficha “Trayectoria educativa de NNA”, sugerido en anexo 8	Adulto a Cargo	Tutor Socioeducativo
	11- Visita Domiciliaria	Grupo Familiar	Equipo integrado
	12- Levantamiento y profundización de los antecedentes escolares y de salud del grupo familiar	NNA -Adulto a Cargo	Gestor Socio comunitario
	13-Evaluar la presencia de efectos psicosociales negativos de la privación de libertad de ASPL, en el grupo familiar (a través de instrumento sugerido en nota técnica)	NNA -Adulto a Cargo	Consejero Familiar y Tutor Socioeducativo
	14- Análisis y devolución de los resultados de la fase diagnóstica	NNA -Adulto a Cargo-ASPL	Equipo Integrado
	15- Co-construcción de los objetivos individuales, familiares y comunitarios con el grupo familiar	NNA -Adulto a Cargo-ASPL	Equipo Integrado según corresponda al área.
	16- Presentación y firma del plan de intervención al grupo familiar y los co-garantes de derecho (en contexto de resguardo y privacidad de la información).	Grupo Familiar	Equipo Integrado
Etapa de Implementación del Plan de Intervención	1- Sesiones individuales y/o grupales con los NNA, para el abordaje de sus necesidades psicológicas, emocionales y socioeducativas	NNA	Tutora socioeducativa
	2- Sesiones individuales con los cuidadores principales	NNA-Grupo Familiar	Consejero Familiar y Gestor Sociocomunitario
	3- Sesiones vinculares y/o familiares	NNA-Adulto a cargo	Tutora socioeducativa y Consejero familiar
	4- Talleres grupales para NNA	NNA	Tutora socioeducativo y Gestor sociocomunitario
	5- Coordinación con instituciones vinculadas al grupo familiar según corresponda.	Intersector	Equipo Integrado según corresponda al área.

	6- Sesiones con ASPL para el fortalecimiento de la continuidad del vínculo cuando el contexto relacional lo amerite.	ASPL	Consejero Familiar
	7- Vincular a los NNA y sus familias a actividades de carácter artístico, cultural, recreativo y/o deportivas.	Grupo Familiar	Gestor sociocomunitario
	8- Articular acciones en beneficio de los NNA y sus familias con actores relevantes del área educativa, de salud, Chile Crece Más, entre otros.	Grupo Familiar	Gestor sociocomunitario
	9- Análisis de caso del equipo integrado.	NNA-Grupo Familiar	Equipo Integrado
Etapa de Evaluación de Resultados de la Intervención	1- Evaluación del alcance de los objetivos planteados en el PII y cambios sustantivos en el proceso de intervención.	NNA-Grupo Familiar	Equipo Integrado según corresponda al área.
	2- Aplicación EX-POST de instrumento “genograma”	Grupo Familiar	Consejero Familiar y tutor socioeducativo
	3- Aplicación EX-POST de instrumento de bienestar emocional, sugerido en anexo 8	NNA	Tutor Socioeducativo y Consejero Familiar (primera infancia)
	4- Aplicación EX-POST de instrumento CBCL, sugerido en anexo 8	Adulto a Cargo	Consejero familiar
	5- Aplicación EX-POST de ficha “Acceso a oferta y a prestaciones monetarias”, sugerido en anexo 8	Adulto a Cargo	Gestor Socio comunitario
	6- Aplicación EX-POST de ficha “Vínculo del NNA con ASPL”, sugerido en anexo 8	Adulto a Cargo	Gestor Socio comunitario
	7- Aplicación EX-POST de ficha “Trayectoria educativa de NNA”, sugerido en anexo 8	Adulto a Cargo	Tutor Socioeducativo
	8- Análisis de caso del equipo integrado.	NNA-Grupo Familiar	Equipo Integrado
	9- Reforzar la vinculación con co-garantes y redes de apoyo personales, familiares y comunitarias.	NNA-Grupo Familiar	Gestor sociocomunitario
	10- Acompañar al NNA y sus familias al cierre del proceso, facilitando la transición para el egreso.	NNA-Grupo Familiar	Equipo Integrado
	11- Pauta de evaluación del alcance de los objetivos	NNA-Grupo Familiar	Equipo Integrado según corresponda al área.
Etapa de Cierre, Egreso y Seguimiento	1- Verificar que el grupo familiar puede sostener los cambios generados	NNA-Grupo Familiar	Equipo Integrado
	2- Vinculación autónoma del grupo familiar y sus co-garantes de derecho.	NNA-Grupo Familiar	Gestor sociocomunitario
	3- Devolución de proceso interventivo al grupo familiar.	NNA-Grupo Familiar	Equipo Integrado
	4- Instancias de despedida y cierre del proceso, entre el equipo integrado y los niños, niñas y/o adolescentes y sus familias.	NNA-Grupo Familiar	Equipo Integrado
	5-Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria	NNA-Grupo Familiar	Gestor sociocomunitario

4. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Según lo establecido en el numeral 22. de las Bases Administrativas y Técnicas sobre la estructura presupuestaria y gastos financiables del programa, y en concordancia con lo estipulado en el Anexo N°6 “PLAN DE CUENTAS ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2026”, se debe presentar el Plan de Cuentas en el apartado correspondiente a través de SIGEC.

Ítem	MONTO
Gastos directos a usuarios (como mínimo el 80% del monto transferidos):	134.806.200
Gastos internos (no pueden exceder el 20% del monto transferido):	15.193.800
Total Propuesta	**150.000.000**

5. INFORMACIÓN DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, EJECUCIÓN 2025 DEL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS

Solo para aquellas instituciones que hayan sido ejecutoras del programa en la convocatoria 2024.

Ejecutó el programa Abriendo Camino en la región en la convocatoria 2024	Si __X No _____
Territorios que ejecutó	Punta Arenas - Puerto Natales
¿Ejecutó el programa Abriendo Caminos en otra región?	Indique cuál: No aplica.

I. ANTECEDENTES PARA LA POSTULACIÓN LÍNEA DE INTERVENCIÓN 2

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LÍNEA 2 DE INTERVENCIÓN :

2.1. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA 2 DE INTERVENCIÓN

Este criterio evaluará la experiencia de la institución proponente en intervención psicosocial orientada a la población de niños y niñas en situación de encierro y/o con niños y niñas en primera infancia y su grupo familiar en situación de vulnerabilidad social.

Serán consideradas todas aquellas iniciativas de implementación de programas específicos orientados a dicho grupo objetivo, en correspondencia con las características de la población objetivo de la Segunda Línea de Intervención del Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad - "Abriendo Caminos".

a) Experiencia en implementación de programas/estrategias de intervención psicosocial en población de niños y niñas en situación de encierro y/o con niños y niñas en primera infancia y su grupo familiar en situación de vulnerabilidad social

Se considerarán en la evaluación técnica aquellas iniciativas de a lo menos 12 (doce) meses de ejecución por la institución postulante, realizadas en los últimos 5 (cinco) años, que se refieran a la implementación de programas o estrategias de intervención psicosocial vinculada con población de niños y niñas en situación de encierro y/o con niños y niñas en primera infancia y su grupo familiar en situación de vulnerabilidad social, las cuales serán evaluadas en función del número de proyectos de esta naturaleza que se hayan implementado.

N°	Nombre del Programa / estrategias de intervención psicosocial en población de NNA acorde a su realidad territorial	Fecha Inicio Ejecución día/mes/año	Fecha Término Ejecución día/mes/año	Población objetivo	Región y territorio o comuna(s) donde se implementó	Identificación del mandante	Nombre documento que acredita la experiencia
1	Programa Abriendo Caminos	16/1/2025	En ejecución	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas - Puerto Natales	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de la niñez	Certificado
2	Programa Abriendo Caminos	2/1/2024	02/01/2025	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas - Puerto Natales	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de la niñez	Certificado
3	Programa de Prevención Focalizada Juan Wesley	22/12/2016	20/12/2023	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas	Servicio de Protección Especializada (Convenio Vigente SENAME)	Certificado
4	Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER) ´´Faro de Luz y Esperanza´´	01-12-2023	Vigente por 3 años	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Coronel	Servicio de Protección Especializada	Certificado
5	Programa de Prevención Focalizada Tiburcio Rojas	23-04-2019	30-07-2021	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas	Servicio Nacional de Menores	Certificado
6	Programa de Diagnóstico Ambulatorio Jeke & Selas	20-01-2014	30-03-2021	NNA de 0 a 17 años 11 mese 29 días	Punta Arenas	Servicio Nacional de Menores	Certificado

- Para acreditar la experiencia, la institución postulante deberá presentar los medios de verificación establecidos en las presentes Bases respecto al Subcriterio indicado.

A partir de la numeración informada en recuadro anterior, realice una breve descripción de las experiencias del Programa/estrategias de intervención psicosocial de NNA.

N°	¿Experiencia a describir fue ejecutada en el territorio al que se postula? (Sí/No)	Breve descripción de la experiencia
1	SI	Aumentar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, enfocándose en el desarrollo de habilidades y capacidades en NNA y sus cuidadores, así como en el reconocimiento de sus recursos personales, familiares y comunitarios susceptibles de ser potenciados por un proceso de acompañamiento, con el objeto de disminuir los efectos psicosociales negativos de su situación de vulnerabilidad. Este proceso se implementa a través de estrategias basadas en terapias expresivas, terapia de juego y el modelo de apego y complejidad. En el caso de la p**rimera infancia, se enfatiza la creación de entornos seguros y predecibles que favorezcan la regulación emocional**, el fortalecimiento del apego y la estimulación integral. La terapia de juego se convierte en un recurso privilegiado para que los niños pequeños elaboren sus experiencias y desarrollen resiliencia, mientras que las terapias expresivas permiten canalizar emociones y fomentar la creatividad como herramienta de afrontamiento. De este modo, el **acompañamiento temprano no sólo mitiga los efectos de la separación y la vulnerabilidad, sino que también potencia las competencias parentales y comunitarias que sostienen el desarrollo pleno de la primera infancia.**
2	SI	Aumentar el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, enfocándose en el desarrollo de habilidades y capacidades en NNA y sus cuidadores, así como en el reconocimiento de sus recursos personales, familiares y comunitarios susceptibles de ser potenciados por un proceso de acompañamiento, con el objeto de disminuir los efectos psicosociales negativos de su situación de vulnerabilidad. Este proceso se implementa a través de estrategias basadas en terapias expresivas, terapia de juego y el modelo de apego y complejidad. En el caso de la p**rimera infancia, se enfatiza la creación de entornos seguros y predecibles que favorezcan la regulación emocional**, el fortalecimiento del apego y la estimulación integral. La terapia de juego se convierte en un recurso privilegiado para que los niños pequeños elaboren sus experiencias y desarrollen resiliencia, mientras que las terapias expresivas permiten canalizar emociones y fomentar la creatividad como herramienta de afrontamiento. De este modo, el **acompañamiento temprano no sólo mitiga los efectos de la separación y la vulnerabilidad, sino que también potencia las competencias parentales y comunitarias que sostienen el desarrollo pleno de la primera infancia.**
3	SI	Se aborda el fortalecimiento de las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de restituir derechos vulnerados de mediana complejidad —como negligencia, exposición a violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, o maltrato físico y/o psicológico moderado— evitando su cronificación. En el caso de la **primera infancia,** este trabajo adquiere especial relevancia, ya que los primeros años de vida son determinantes para la configuración del **apego**, la regulación emocional y el desarrollo integral. Por ello, la intervención se orienta a promover prácticas de crianza sensibles y respetuosas, la creación de entornos protectores y la incorporación de estrategias de juego y expresión que favorezcan la resiliencia y el bienestar infantil. El acompañamiento temprano busca no solo reparar

		vulneraciones, sino también potenciar las capacidades parentales y comunitarias, asegurando que los niños y niñas transiten por experiencias de cuidado que fortalezcan su desarrollo pleno y prevengan la reproducción de ciclos de violencia
4	NO	Desarrollar una práctica residencial que promueva y brinde las garantías de protección a las niñas y adolescentes que deben ser separadas de sus familias por vulneración de derechos, salvaguardando éstos mediante una intervención residencial transitoria, desarrollando bajo estándares mínimos de calidad para la atención residencial definida por el Servicio Mejor Niñez
5	SI	Se aborda el fortalecimiento de las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de restituir derechos vulnerados de mediana complejidad —como negligencia, exposición a violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, o maltrato físico y/o psicológico moderado— evitando su cronificación. En el caso de la **primera infancia,** este trabajo adquiere especial relevancia, ya que los primeros años de vida son determinantes para la configuración del **apego**, la regulación emocional y el desarrollo integral. Por ello, la intervención se orienta a promover prácticas de crianza sensibles y respetuosas, la creación de entornos protectores y la incorporación de estrategias de juego y expresión que favorezcan la resiliencia y el bienestar infantil. El acompañamiento temprano busca no solo reparar vulneraciones, sino también potenciar las capacidades parentales y comunitarias, asegurando que los niños y niñas transiten por experiencias de cuidado que fortalezcan su desarrollo pleno y prevengan la reproducción de ciclos de violencia.
6	SI	Ámbito Proteccional: Realizar en forma ambulatoria pericias psicológicas y sociales derivadas desde los tribunales de familia, que permitan evaluar la existencia, tipo, complejidad de una grave vulneración de derecho a un niño, niña y adolescentes. Ámbito Penal: Realizar en forma ambulatoria pericias forenses sociales y psicológicas que permitan evaluar la credibilidad del testimonio del niño (a) o adolescente y/o daño sufrido producto de una grave vulneración de derecho, derivado desde la Fiscalía."

b) Sistematización de iniciativas implementadas en los últimos 5 años

Se evaluará la presentación de documentos de autoría de la institución que contengan la sistematización de una o más experiencias de implementación en la materia de intervención psicosocial en población de niños y niñas en situación de encierro y/o con niños y niñas en primera infancia y su grupo familiar en situación de vulnerabilidad social, en el que se reflejen los diagnósticos, resultados y conclusiones del proceso. También se considerarán publicaciones o estudios relacionados con la temática señalada realizadas por la institución postulante. Se aceptarán documentos elaborados por más de un integrante de la institución siempre que sean de autoría de la institución y se descartarán aquellos documentos de autoría individual que no tengan vinculación con la institución postulante.

Nombre de la Sistematización, publicación o estudio	Año de la sistematización, publicación o estudio	Temática o ámbito de la experiencia de implementación desarrollada	Breve descripción de la experiencia de la implementación desarrollada	N° de personas que trabajaron de la experiencia	Nombre del documento que acredita experiencia	En caso de contar con la publicación en página web, registrar el link
Sistematización Resultados Screening Integral de Prácticas Parentales SIEPP - Contexto de intervención Programa Abriendo Caminos	2024	Programa Abriendo Caminos	La sistematización de los resultados obtenidos en el SIEPP es vital para entender el	5	Sistematización Resultados Screening Integral de Prácticas Parentales	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

Punta Arenas - Puerto Natales			contexto de intervención y para seguir desarrollando estrategias que fomenten prácticas parentales saludables. El acompañamiento del programa Abriendo Caminos depende no solo de la identificación y análisis de las prácticas actuales, sino también de la implementación de cambios significativos que impacten positivamente en el desarrollo de los niños y en la cohesión familiar.		SIEPP - Contexto de intervención Programa Abriendo Caminos Punta Arenas - Puerto Natales	
Memoria 2023, Estructura de de funcionamiento, balances proyectos de ejecución de la Corporación metodista	2023	Ejecución de Programas Convenio Servicio de Protección Especializada	Modelo de Prevención de Delitos que afecten, por un lado, la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, el correcto uso de recursos públicos. De acuerdo al inciso 3° del artículo 35 de la Ley 21.032, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, «sólo podrán	6	Memoria 2023, Estructura de de funcionamiento, balances proyectos de ejecución de la Corporación metodista	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

			ser colaboradores acreditados las personas jurídicas que hubieren adoptado e implementado modelos de organización, administración y supervisión para prevenir delitos que afecten la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y que afecten el correcto uso de recursos públicos.			
Modelo de Prevención del Delito	2023	Modelo de Prevención de Delitos que afecten, por un lado, la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, el correcto uso de recursos públicos.	Modelo de Prevención de Delitos que afecten, por un lado, la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, el correcto uso de recursos públicos. De acuerdo al inciso 3° del artículo 35 de la Ley 21.032, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, «sólo podrán ser colaboradore	6	Modelo prevención del Delito Corporación Metodista	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

			s acreditados las personas jurídicas que hubieren adoptado e implementado modelos de organización, administración y supervisión para prevenir delitos que afecten la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes y que afecten el correcto uso de recursos públicos.			
Tesis de Pre Grado ¿Cuáles son los aprendizajes, saberes y nudos y tensiones de las vivencias vividas de los facilitadores y profesionales que intervienen en el Programa de Prevención Focalizada Juan Wesley.	2023	Tesis de carácter cualitativo que recoge las experiencias de los integrantes del equipo en términos de aprendizajes y saberes.	La presente investigación busca estudiar los aprendizajes, saberes, nudos y tensiones de las vivencias de los facilitadores y profesionales que intervienen en el programa de Prevención Focalizado (PPF) “Juan Wesley”. Involucrando un proceso que comienza con el interés propio de la investigadora por identificar, primeramente, conocer las vivencias y experiencias de los profesionales y facilitadores que	1	Tesis para obtar al titulo de Trabajadora Social, Universidad de Magallanes	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

			intervienen en el proceso de intervención del PPF, determinar cuáles son los elementos, nudos críticos y tensiones de los facilitadores y profesionales durante las etapas de acogida y finalmente analizar aspectos innovadores que permitan implementar mejoras en el proceso de intervención, abordando la problemática existente, el cual no existen investigaciones previas sobre las vivencias de los facilitadores y profesionales en el proceso de intervención.			
Artículo: desde al Expertiz de la Cotidianidad una Reflexión Colectiva desde la Pedagogía de la Ternura en el Ámbito Socio Comunitario.	2023	Talleres Socio comunitarios de Arte Circense	Esta iniciativa consiste en la implementación de talleres experienciales socio comunitarios multiculturales e inclusivos, estos talleres se realizan en la temática de zancos, circo, música y batucada con NNA. Este artículo nos invita a conversar y reflexionar	1	Artículo: desde al Expertiz de la Cotidianidad una Reflexión Colectiva desde la Pedagogía de la Ternura en el Ámbito Socio Comunitario.	https://www.margen.org/suscri/margen109/Aguero-109.pdf

			sobre nuestros procesos de acompañamiento profesional e intervención. En primer lugar, está orientado a rescatar la oralidad y la narrativa desde los NNA, los facilitadores y sus familias que se dan en los espacios de interacción social rescatando las tensiones excluyentes y los espacios inclusivos. En segundo lugar, queremos aproximarnos desde La Pedagogía de la Ternura, compartiendo la mirada de diferentes autores que ponen en el centro de intervención o acompañamiento profesional la afectividad, la empatía, la actitud de estar presente, la comunicación, la transformación en la convivencia (amor), la alegría como espacio de vinculación del disfrute de lo placentero y los pilares de la			

			cooperación genuina que cuando se construye en forma colectiva siempre van a ser incluyentes.			
Tesis de Pre Grado, Arte y Cultura como Agentes de Transformación Social para el Desarrollo Integral de los/as Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Programa Preventivo Focalizado Juan Wesley en la Ciudad de Punta Arenas, Región De Magallanes	2023	Tesis sobre el arte y cultura como herramientas de transformación social	El tema de investigación: “La influencia del arte y la cultura como agentes de transformación social para el desarrollo integral de los/as NNAJ del Programa Preventivo Focalizado Juan Wesley en la Ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes.” Este tema será desarrollado con las niñeces y juventudes que se encuentran insertas en el Programa Preventivo Focalizado Juan Wesley, donde se rescatarán las vivencias, experiencias de cada uno de los involucrados, siendo participantes los familiares, y profesionales que realizan las intervenciones en el contexto del arte y la cultura.	1	Tesis de Pre Grado, Arte y Cultura como Agentes de Transformación Social para el Desarrollo Integral de los/as Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Programa Preventivo Focalizado Juan Wesley en la Ciudad de Punta Arenas, Región De Magallanes	https://www.metodistachile.cl/sistematizacion/

- Los documentos deberán contener fecha de elaboración, denominación de autoría de la institución y referencia del

programa o estrategia sistematizada. En caso de tratarse de una publicación con registro ISBN o indexada, se debe indicar en el documento entregado.

c) Coordinación de Redes Territoriales Vigentes

Se evaluará la capacidad de gestión de redes institucionales que la institución postulante tenga vigentes en el territorio al cual postula. Constituirán acciones de coordinación de redes territoriales, aquellos vínculos interinstitucionales de colaboración vigentes a la fecha de postulación, ya sea con entidades públicas o privadas, que favorezcan y fortalezcan el despliegue de acciones de la institución postulante en el ámbito de las intervenciones psicosociales en el territorio al que postula y contribuyan al logro de los objetivos del Programa Abriendo Caminos.

La institución postulante deberá acreditar las coordinaciones de redes interinstitucionales en el territorio al que postulan, correspondientes a los últimos 12 meses (a partir de la fecha de publicación del concurso), mediante vínculos formalizados a través de documentos firmados por las partes participantes, tales como: firma de convenios; actas donde consten acuerdos y firmas de participantes en reuniones de red o mesas de articulación en la temática referida; minutas donde se describan acciones de trabajo con organizaciones sociales (con sus respectivas firmas y fecha); entre otros. Cabe señalar que los correos electrónicos no constituyen un medio de verificación.

La experiencia de ejecución en el territorio al que se postula es fundamental para el desarrollo de la intervención. El conocimiento de las particularidades del territorio, sus habitantes y las relaciones que configuran serán de especial importancia para el cumplimiento de los logros esperados y por tanto, las instituciones postulantes que cumplan con el criterio de pertinencia territorial en la propuesta técnica tendrán una ponderación adicional en el proceso de postulación.

Nombre de la Red Institucional con la que ha generado coordinaciones	Corresponde a Red Pública o Privada	Desde cuándo mantiene coordinaciones con la red institucional **(señalar mes y año)**	Motivo u objetivo de la coordinación en los últimos 12 meses	Comuna(s) comprendidas en el marco de las acciones de colaboración/ coordinación	Nombre del documento que acredita la experiencia
MInisterio de Desarrollo Social	Pública	02/2025	Organización del equipo respecto de las coordinaciones y gestiones intersectoriales a realizar para oportunas derivaciones desde las instituciones	Punta Arenas	Acta de coordinación
MInisterio de Desarrollo Social, Referente de Salud Mental APS	Pública	02/2025	Socialización del protocolo de derivación a Salud Mental	Punta Arenas	Acta de coordinación

Programa Mi Abogado	Privada	03/2025	Analisis caso de Programa Abriendo Caminos, que se encuentra en el programa Mi Abogado	Punta Arenas	Acta de coordinación
OLN Puerto Natales	Pública	03/2025	Socialización situación actual de grupo familiar usuaria de OLN	Puerto Natales	Acta de coordinación
Gendarmería de Chile/Ministerio de Desarrollo Social	Pública	03/2025	Presentación del programa y equipo de trabajo a profesional de GENCHI	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	03/2025	Socialización sobre CV nacional de PAC	Punta Arenas	Acta de coordinación
CEPIJ Puerto Natales	Privada	04/2025	Presentación de caso ante eventual derivación CEPIJ-PAC	Puerto Natales	Acta de coordinación
Programa de Salud Infantil APS	Pública	04/2025	Presentación de programa a profesionales de APS	Punta Arenas	Acta de coordinación
Gendarmería de Chile/	Pública	04/2025	Presentación beneficios intrapenitencia rios a equipo PAC	Punta Arenas	Acta de coordinación
Escuela Juan Ladrilleros	Pública	04/2025	Presentación programa y socialización antecedentes casos PAC	Puerto Natales	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	04/2025	Socialización base ejecución y organización del trabajo en terreno	Punta Arenas	Acta de coordinación
Chile Crece Contigo	Pública	05/2025	Análisis de casos PAC en rango etario de recibir atenciones, prestaciones y material de estimulación CHCC	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	05/2025	Análisis situación actual usuarios PAC con proyección de	Punta Arenas	Acta de coordinación

			egreso durante 1er semestre		
Chile Crece Contigo	Pública	05/2025	Entrega material de estimulación CHCC y actualización situación de salud de NNA DE 0 a 6 años	Punta Arenas	Acta de coordinación
Programa de Acompañamiento Psicosocial APS	Pública	07/2025	Coordinación por caso usuario del programa	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	08/2025	Socialización sobre la organización del trabajo durante el mes y presupuesto programa	Punta Arenas	Acta de coordinación
Secretaría Ministerial de Educación	Pública	08/2025	Solicitar orientación respecto de la obtención del IPA por parte de progenitoras extranjeras en situación migratoria irregular.	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	09/2025	Análisis de casos PAC	Punta Arenas	Acta de coordinación
Chile Crece Contigo	Pública	09/2025	Entrega de material de estimulación pendiente de los NNA para distribuir desde el programa	Punta Arenas	Acta de coordinación
Programas de Prevención Focalizada PPF - Crea Equidad	Privada	09/2025	Socializar proceso interventivo del caso en PPF	Punta Arenas	Acta de coordinación
Escuela Bernardo Ohiggins	Pública	10/2025	Socializar respecto del proceso escolar en nuevo establecimiento de la NNA	Punta Arenas	Acta de coordinación
Oficina de Protección de Derechos, Programas de Prevención Focalizada PPF Noé	Privada	10/2025	Presentación y planificación de distribución de productos tejidos y donados por grupo de	Punta Arenas	Acta de coordinación

Programa Mi Abogado, CAF Crea Equidad			adultas mayores de Centro Diurno Kerren y planificación de actividades comunitarias de salud mental		
Familia de Acogida Nazareth FAE – Fundación Esperanza	Privada	10/2025	Socializar proceso interventivo del caso en FAE	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	10/2025	Socializar procesos de intervención, ingresos y egresos del último periodo	Punta Arenas	Acta de coordinación
Escuela República Argentina	Pública	10/2025	Presentación profesionales y socialización antecedentes casos PAC	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	12/2025	Socializar procesos de intervención y de egreso finalizando la convocatoria	Punta Arenas	Acta de coordinación
Ministerio de Desarrollo Social	Pública	12/2025	Socializar actualizaciones de procesos de intervención y sobre egresos confirmados y proyectados	Punta Arenas	Acta de coordinación

d) Desempeño administrativo anterior en el Programa Abriendo Caminos (Convocatoria 2024, ejecutada 2025)

Se evaluará el desempeño administrativo de las instituciones que hayan sido ejecutoras del programa Abriendo Caminos en la convocatoria del año 2025 en la región a la cual postula, revisando la oportunidad en la entrega de informes técnicos y financieros en dicha convocatoria, independiente del territorio en que haya ejecutado.

En caso de que el postulante hubiese implementado el programa 2025 en más de un territorio en la misma región a la que se encuentra postulando, se aplicará la pauta de evaluación a cada una de las ejecuciones realizadas, y el puntaje que obtendrá respecto de este criterio será el promedio de ellas.

2.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Se evaluará la experiencia profesional del equipo base de intervención presentado por la institución postulante de acuerdo con la información contenida en el **Anexo N°3.**

	Nombre del profesional	Cargo
1	**Paulina Angélica Almonacid Paillamán**	**Coordinadora**
2	**Paola Andrea Mellado Tapia**	**Profesional psicosocial - psicóloga**

3. PROPUESTA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN

La propuesta técnica de intervención contiene la organización del trabajo que se propone realizar para el logro de los objetivos del programa y la metodología de intervención psicosocial que se propone llevar a cabo. Los elementos básicos a considerar se encuentran en el Anexo N°8: Nota Metodológica.

3.1. COMPONENTES

a) Componente evaluación integral y diseño del plan de intervención

Acciones Propuestas	Estrategia metodológica
Acciones mínimas a. Evaluar la situación de la díada y definir objetivos para cada etapa de intervención según la proyección de egreso que se informa para el bebé*. b. Se sugiere al menos evaluación de bienestar, desarrollo integral y salud mental del bebé, estrés maternal y percepción de autoeficacia de la madre en los cuidados y crianza del bebé y verificación a prestaciones de CHCC y prestaciones generales. Lo anterior, sin perjuicio del acceso a la oferta universal de Chile Crece Contigo. c. Determinar las necesidades de atención del bebé, su madre y cuidador(a) principal considerando las etapas de permanencia de la díada en el centro penitenciario, preparación del egreso y período post egreso del bebé. d. Vincular a ofertas territoriales para el mejoramiento de condiciones de empleabilidad.	**Metodología de intervención propuesta** *(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)* El componente de evaluación integral y diseño del plan de intervención busca comprender de manera contextualizada la realidad de la díada madre–bebé dentro del centro penal. Desde el modelo ecológico, se reconoce que la díada se configura en una interacción permanente entre el sujeto y los múltiples entornos que lo rodean, mientras que las neurociencias permiten entender cómo las experiencias tempranas y los contextos de estrés influyen en la organización neurobiológica, la regulación emocional y la construcción del apego. En este marco, el trauma complejo se analiza desde la trayectoria vital del adulto, considerando cómo experiencias acumuladas de sufrimiento, violencia, negligencia o exclusión social afectan su capacidad de regulación, su disponibilidad emocional y sus modelos internos de relación. Para comprender la vivencia del bebé, se incorpora el Modelo de Apego y Complejidad (MAC), que permite analizar los fenómenos homeostáticos y alostáticos presentes en la interacción temprana, así como la manera en que el bebé construye su cerebro predictivo a partir de la calidad del vínculo, la sensibilidad materna y la coherencia emocional del entorno. El trabajo de mentalización con los adultos amplía la capacidad de reconocer estados mentales propios y ajenos,

e. Identificación y fortalecimiento de redes sociales y familiares para el apoyo en la crianza. f. Diseñar un plan de intervención (componentes y áreas de intervención) según necesidades y recursos familiares detectados y resultados esperados. **Acciones adicionales (opcional)** *(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)* f) Identificar a la familia extensa que pueda asumir un rol de co-garante de derechos. g) Aplicación de instrumento “genograma” h) Aplicación EX-ANTE de instrumento SIEPP (Screening integral de evaluación de prácticas parentales) i)Instancias de análisis y revisión de casos j) Aplicación de instrumento “Mapa de redes” k) Aplicación de instrumento “Diagnóstico Social” l) Aplicación EX-ANTE de instrumento “Bienestar Integral, proporcionado por SN m) Aplicación EX-ANTE de instrumento “Desarrollo infantil temprano”, proporcionado por SN n) Aplicación EX-ANTE de instrumento “Salud Mental”, proporcionado por SN ñ) Aplicación EX-ANTE de instrumento “Continuidad de vínculo positivo madre-bebé”, proporcionado por SN o) Aplicación EX-ANTE de instrumento “Fortalecer herramientas marentales/parentales del cuidador(a)”, proporcionado por SN p) Aplicación EX-ANTE de ficha de “Acceso a oferta y prestaciones monetarias”, sugerido en anexo 8	favoreciendo la regulación emocional, la comprensión del comportamiento del bebé y la construcción de vínculos más seguros. En el contexto de privación de libertad, la transgeneracionalidad adquiere especial relevancia, ya que permite identificar cómo el encarcelamiento, las rupturas vinculares, los patrones de cuidado heredados y las narrativas familiares asociadas a la exclusión social pueden reproducir o transformar ciclos de trauma y desregulación. Por ello, la evaluación incorpora activamente a la familia extensa cuando se proyecta como posible cuidadora principal, analizando sus capacidades, condiciones materiales, prácticas de cuidado, recursos protectores y su propia historia transgeneracional, con el fin de garantizar un egreso seguro y oportuno del bebé desde el centro penitenciario. Asimismo, se consideran elementos clave para el bienestar del bebé, como la continuidad de la lactancia materna, recomendada por la OMS hasta los dos años, y la importancia de que el niño o niña cuente con lenguaje verbal antes de una separación, ya que ello facilita la comprensión de lo que ocurre, permite expresar temores o necesidades y reduce el impacto emocional del proceso. La coincidencia entre destete y separación física puede intensificar la desregulación emocional, por lo que estos factores se integran explícitamente en la evaluación y en la planificación del egreso. El proceso evaluativo incluye la valoración del bienestar, desarrollo integral y salud mental del bebé; el estrés maternal y la autoeficacia en los cuidados; el acceso a prestaciones de Chile Crece Contigo y a la oferta universal; y las necesidades específicas de la díada durante la permanencia en el recinto, la preparación del egreso y el período posterior. Con estos antecedentes, se diseña un plan de intervención individualizado que articula necesidades, recursos y resultados esperados, asegurando un acompañamiento pertinente, respetuoso y coherente con la trayectoria vital de la díada, su historia familiar, su contexto neurobiológico y las condiciones del territorio en que continuará su desarrollo.

q) Aplicación EX-ANTE de ficha de “Derivación a programas o servicios que mejoren las condiciones de empleabilidad”, sugerido en anexo 8.	

* En base a los instrumentos de evaluación definidos por la Subsecretaría y los instrumentos adicionales que establezca el ejecutor(a) para ello.

b) Componente de acompañamiento psicosocial

Acciones Propuestas	**Estrategias metodológicas**
Acciones mínimas a. Detección de necesidades y provisión de apoyos directos específicos en habilitación/equipamiento/insumos para el entorno cotidiano en que vive el bebé, considerando un ambiente apropiado y seguro para su desarrollo; tanto en la etapa de permanencia en el centro penitenciario como en las etapas de preparación para el egreso y egreso. a. Provisión de herramientas de estimulación, cuidados y crianza respetuosa a la cuidadora o cuidador principal con quien se proyecta el egreso. b. Preparación progresiva de los aspectos emocionales del egreso con la tríada y anticipación de necesidades específicas del bebé y/o su cuidador(a), que puedan dificultar adaptación en medio externo. c. Acompañamiento post – egreso a la cuidadora o cuidador principal y el bebé, priorizando la provisión de herramientas de promoción de	El acompañamiento psicosocial se orienta a sostener, fortalecer y proteger la trayectoria de la díada madre–bebé y de la familia extensa que pueda asumir un rol de co-garante de derechos, abordando de manera continua las necesidades emocionales, vinculares, materiales y contextuales que emergen en su proceso de desarrollo y transición. Este acompañamiento **promueve entornos seguros, sensibles y coherentes** tanto durante la etapa intrapenitenciaria como en la preparación y concreción del egreso, asegurando que el bebé cuente con condiciones adecuadas para su bienestar y que la cuidadora o cuidador principal disponga de herramientas para ejercer una crianza respetuosa y emocionalmente disponible. Incluye la **provisión de apoyos** directos para habilitar un entorno cotidiano seguro, la entrega de estrategias de estimulación temprana y cuidados sensibles, y la preparación

apego seguro, estimulación y seguridad del entorno cotidiano en que se desenvuelve el bebé. Asimismo, en esta etapa, se debe promover una dinámica familiar saludable y contexto de crianza respetuosa con el niño(a), orientación anticipatoria en desarrollo infantil y consejería en dificultades de manejo cotidianas (considerando derivación a otra oferta si corresponde). d. Aseguramiento de gestiones para el acceso a la oferta universal, garantizada y preferente, tanto en etapa intra-penitenciaria como luego de su egreso, incluyendo una estrecha coordinación con las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) que se encuentren funcionando en el territorio que aborda el proyecto y asegurando en específico la inscripción en centro de salud y jardín infantil. e. Promover la mantención del vínculo entre la díada madre – bebé, una vez producido el egreso del centro penal, acordados entre la madre y el(la) cuidador principal en el medio externo y validados también por personal de Gendarmería en cada Centro Penitenciario. Acciones adicionales (opcional) (Completar con las acciones propuestas por el ejecutor) f) Instancias de análisis y revisión de casos g) Sesiones vinculares que permitan observar y comprender las interacciones de la díada. h) Elaborar y ejecutar talleres con las	progresiva de los aspectos emocionales del egreso, anticipando factores que puedan dificultar la adaptación del bebé o de su cuidador(a) en el medio externo. **Tras el egreso, el acompañamiento prioriza la promoción del apego seguro, la regulación emocional, la seguridad del entorno** y la orientación anticipatoria en desarrollo infantil, complementadas con consejería para el manejo de desafíos cotidianos y derivaciones pertinentes cuando se identifican necesidades específicas. Asimismo, se **garantiza el acceso a la oferta universal,** mediante una coordinación estrecha con las Oficinas Locales de la Niñez, asegurando la inscripción del bebé en salud y educación inicial. En este proceso, se incorpora activamente a la familia extensa que pueda asumir el cuidado del bebé, evaluando sus capacidades, recursos protectores y disponibilidad emocional para posibilitar un egreso seguro y sostenible. Finalmente, el acompañamiento psicosocial **resguarda la mantención del vínculo madre–bebé tras el egreso**, mediante acuerdos entre la madre y la persona cuidadora, validados por el equipo profesional y Gendarmería, asegurando así la continuidad afectiva, la estabilidad emocional y el bienestar integral del bebé.

cuidadoras privadas de libertad, orientados a fortalecer sus competencias parentales, promover prácticas de crianza respetuosa. i) Sensibilizar a las redes institucionales para favorecer una comprensión adecuada de las dinámicas del grupo familiar.	

c) Componente de acompañamiento socio comunitario:

Acciones Propuestas	Estrategias metodológicas
Acciones mínimas a. Conocer redes de confianza y apoyo del (la) cuidador (a) en el ámbito familiar. b. Identificar y fortalecer de redes sociales y familiares de apoyo en la crianza. c. Promover acciones orientadas a la participación del cuidador principal en actividades territoriales que faciliten la vinculación con la comunidad, y actividades que favorezcan la recreación, el acceso a la cultura, el deporte, según sus intereses. **Acciones adicionales (opcional)** *(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)* d) Instancias de análisis y revisión de casos e) Elaborar y ejecutar talleres con las cuidadoras privadas de libertad, orientados a generar espacios de apoyo emocional y vincular en el contexto penitenciario. f) Coordinar con los dispositivos de salud y con el jardín infantil según las necesidades del grupo familiar.	**Metodología de intervención propuesta** *(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)* El acompañamiento socio-comunitario se orienta a fortalecer la integración del bebé, su cuidadora principal y la familia extensa en los entornos comunitarios y territoriales que sostendrán su desarrollo tras el egreso, promoviendo condiciones de apoyo, pertenencia y corresponsabilidad en la crianza. Este componente parte por la **vinculación con las redes de confianza y apoyo** de la cuidadora en el ámbito familiar, identificando a aquellos miembros de la familia extensa que puedan **asumir un rol de co-garantes de derechos** y constituirse en un soporte estable para el cuidado del bebé. Desde el **Modelo de Apego y Complejidad**, esta dimensión socio-comunitaria adquiere especial relevancia, ya que permite visibilizar cómo la calidad, estabilidad y coherencia de las redes de apoyo influyen directamente en el mundo predictivo del bebé: un entorno comunitario sensible, disponible y organizado favorece la construcción de expectativas seguras, la regulación emocional y la percepción de continuidad en el cuidado; mientras que entornos fragmentados o inconsistentes pueden activar respuestas alostáticas que afectan su sentido de seguridad. Por ello, el fortalecimiento de redes sociales y familiares se orienta a promover **vínculos protectores**, dinámicas familiares saludables y prácticas de crianza respetuosa que amplíen la base de seguridad del bebé más allá de la díada. Paralelamente, el acompañamiento impulsa la **participación activa del co-garante en actividades territoriales** que faciliten su vinculación con la comunidad, fomentando el acceso a espacios de recreación, cultura, deporte y participación social según sus intereses, como una vía para ampliar redes, disminuir el aislamiento y favorecer la integración social. Este proceso busca que la **familia extensa y la cuidadora principal se inserten en un entramado comunitario** capaz de sostener el egreso, acompañar la crianza y contribuir al bienestar integral del bebé, fortaleciendo así la continuidad de cuidados y la construcción de un entorno protector, predecible y emocionalmente disponible más allá del contexto penitenciario, promoviendo además el acceso a jardines infantiles, salas cuna y redes

	comunitarias de apoyo,

d) Componente fortalecimiento ingresos familiares

Acciones Propuestas	Estrategias metodológicas
Acciones mínimas a. Acceso a todos los subsidios, pensiones y otras prestaciones monetarias a las que le corresponda acceder al NNA y/o su cuidador(a). b. Gestión de condiciones de empleabilidad e intermediación laboral con dispositivos que favorezcan la inserción laboral de uno o más adultos de la familia. c. Generar planes de acción destinados a las familias participantes del programa para responder a necesidades sociales de emergencia que se presenten durante el proceso de intervención y que afecten el normal funcionamiento de las familias. Estos planes podrán considerar la entrega de prestaciones específicas para satisfacer las necesidades provocadas por la emergencia. **Acciones adicionales (opcional)** *(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)* d) Coordinación intersectorial con OMIL. SENCE, SERCOTEC, FOSIS, entre otros, según necesidades del grupo familiar. e) Elaborar y ejecutar talleres con las cuidadoras privadas de libertad, orientados a fortalecer y generar espacios de apoyo emocional y vincular en el contexto penitenciario. f) Difundir y facilitar el acceso a la oferta territorial que promueva el aumento de los ingresos económicos familiares, incluyendo programas de empleabilidad, capacitación, emprendimiento y apoyo financiero.	**Metodología de intervención propuesta** *(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)* El componente de fortalecimiento de ingresos familiares tiene como propósito asegurar condiciones materiales estables, dignas y sostenibles que permitan resguardar el bienestar del bebé y fortalecer la autonomía progresiva de la cuidadora principal y de la familia extensa que pueda asumir un rol de co-garante de derechos. Este componente se orienta a **garantizar el acceso efectivo a todas las prestaciones monetarias** a las que el bebé y su cuidador(a) tengan derecho, reconociendo que estos recursos constituyen un soporte fundamental para la seguridad económica y la continuidad de cuidados tras el egreso. Asimismo, se promueve la **gestión de condiciones de empleabilidad** y la intermediación laboral con dispositivos territoriales que faciliten la inserción laboral de uno o más adultos de la familia, **incorporando acciones de fortalecimiento de capacidades laborales**, certificación de competencias, nivelación de estudios y alfabetización digital, de modo de ampliar las oportunidades reales de acceso al trabajo. Paralelamente, se **fomenta el desarrollo de emprendimientos familiares** mediante orientación técnica, apoyo en la formulación de proyectos, vinculación con fondos de fomento productivo y participación en redes locales de comercialización. Este componente también integra procesos de **educación financiera** orientados a la planificación económica, el uso responsable de recursos, el ahorro y la administración del presupuesto familiar. Además, contempla la **elaboración de planes de acción para responder a necesidades** sociales de emergencia que puedan surgir durante el proceso de intervención y afectar el funcionamiento cotidiano de la familia, incluyendo la entrega de prestaciones específicas para mitigar situaciones críticas y evitar que estas se transformen en factores de riesgo para el desarrollo del bebé. Finalmente, el fortalecimiento de ingresos familiares incorpora estrategias para la conciliación entre trabajo y cuidado (sala cuna, jardín), de modo que la inserción laboral no comprometa la calidad del cuidado del bebé. En conjunto, estas acciones buscan no solo asegurar la satisfacción de necesidades básicas, sino también promover la autonomía económica, la estabilidad familiar y la construcción de un entorno seguro, predecible y emocionalmente disponible para el bebé, coherente con los principios de protección integral,

	corresponsabilidad y continuidad de cuidados.

e) Componente de evaluación de resultados de la intervención

Las acciones propuestas deberán considerar la totalidad de las áreas mínimas de evaluación descritas en la nota metodológica (Anexo N°8).

Acciones Propuestas	**Estrategias metodológicas**
Acciones propuestas *(Completar con las acciones propuestas del ejecutor en concordancia con lo establecido en la Nota metodológica)* a) Pauta de evaluación del alcance de los objetivos. b) Aplicación EX-POST de instrumento SIEPP (Screening integral de evaluación de prácticas parentales) Aplicación EX-ANTE de instrumento "Bienestar Integral, proporcionado por SN c) Aplicación EX-POST de instrumento "Desarrollo infantil temprano", proporcionado por SN d) Aplicación EX-POST de instrumento "Salud Mental", proporcionado por SN e) Aplicación EX-POST de instrumento "Continuidad de vínculo positivo madre-bebé", proporcionado por SN f) Aplicación EX-POST de instrumento "Fortalecer herramientas marentales/parentales del cuidador(a)", proporcionado por SN g) Aplicación EX-POST de ficha de "Acceso a oferta y prestaciones monetarias", sugerido en anexo 8 h) Aplicación EX-POST de ficha de "Derivación a programas o servicios que mejoren las condiciones de empleabilidad", sugerido en anexo 8	**Metodología de intervención propuesta** *(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras* El componente de evaluación de resultados de la intervención tiene como propósito valorar de manera sistemática, continua y situada los cambios alcanzados en el bienestar del bebé, en las capacidades de cuidado de la cuidadora principal y de la familia extensa, y en las condiciones socioeconómicas y comunitarias que sostienen la continuidad de cuidados tras el egreso. La evaluación considera indicadores vinculados al desarrollo integral del bebé, su regulación emocional, la calidad del vínculo con la cuidadora principal y la coherencia del entorno cotidiano; así como la capacidad de la familia extensa para asumir un rol de co-garante de derechos, su disponibilidad emocional, la estabilidad de las redes de apoyo y la consolidación de prácticas de crianza respetuosa. En el ámbito sociocomunitario, se analiza la integración efectiva de la familia en redes territoriales, el acceso a servicios de salud, educación inicial y protección social, y la participación en actividades comunitarias que amplíen la base de seguridad del bebé. En el ámbito económico, se valoran los avances en el acceso a subsidios y prestaciones monetarias, la inserción laboral o el fortalecimiento de emprendimientos familiares, la estabilidad de ingresos y la capacidad de enfrentar emergencias sin comprometer el bienestar del bebé. Sin embargo, la evaluación reconoce explícitamente que, si bien las condiciones económicas influyen en la estabilidad familiar, la pobreza no constituye una patología ni un indicador que limite, condicione o merme el acceso del bebé a sus co-garantes de derechos; por el contrario, se comprende como una condición estructural que debe ser abordada mediante apoyos, acompañamiento y políticas públicas, nunca como un criterio de exclusión o descalificación del entorno familiar. Finalmente, este componente permite retroalimentar el plan de intervención, identificar brechas, ajustar estrategias y asegurar que las acciones implementadas contribuyan efectivamente a la protección integral del bebé y a la consolidación de un entorno familiar y comunitario capaz de sostener su desarrollo más allá del acompañamiento del programa.

f) Componente de cierre egreso y seguimiento

Acciones Propuestas	Estrategias metodológicas
Acciones propuestas *(Completar con las acciones propuestas del ejecutor en concordancia con lo establecido en la Nota metodológica)* a) Coordinaciones de cierre del proceso con las redes vinculadas al proceso de intervención, relacionadas al área de educación, salud, entre otras. b) Devolución del proceso de intervención al grupo familiar. c) Visita domiciliaria como instancia de despedida y cierre del proceso, entre el profesional psicosocial con el bebé y su familia.	El proceso de cierre se inicia con una evaluación integral y situada que revisa los avances en el desarrollo del bebé, la calidad del vínculo con su cuidadora principal, la disponibilidad emocional y práctica de la familia extensa, la estabilidad de las redes comunitarias y las condiciones socioeconómicas que sostendrán el egreso. Esta evaluación no solo constata resultados, sino que comprende los procesos relacionales y predictivos que permitirán sostenerlos en el tiempo, resguardando la coherencia del mundo interno del bebé y la continuidad de su base de seguridad. En esta etapa se establecen acuerdos claros entre la cuidadora principal, la familia extensa y el equipo profesional, orientados a asegurar la continuidad afectiva, la estabilidad emocional y la coherencia del entorno cotidiano del bebé. Estos acuerdos consideran la mantención del vínculo madre–bebé cuando corresponda, la distribución de responsabilidades de cuidado, la activación de redes comunitarias y el acceso garantizado a servicios de salud, educación inicial y protección social, evitando rupturas abruptas o experiencias de desorganización emocional. Asimismo, se revisan las condiciones materiales y económicas que sostendrán el egreso, asegurando el acceso a subsidios, prestaciones monetarias, oportunidades laborales y redes de apoyo territorial. Se reconoce explícitamente que la pobreza no es una patología ni un criterio para limitar el acceso del bebé a sus co-garantes de derechos, sino una condición estructural que debe abordarse mediante apoyos y no como un factor de exclusión. El cierre incluye también una preparación emocional para la cuidadora principal y la familia extensa, que facilita el tránsito hacia una mayor autonomía, promoviendo la reflexión sobre los avances, las fortalezas instaladas y las estrategias de regulación emocional disponibles para enfrentar desafíos futuros. Finalmente, se contempla un seguimiento post-egreso, acotado y focalizado, orientado a monitorear la estabilidad del entorno de cuidado, la adaptación del bebé y la activación efectiva de las redes comunitarias y familiares, permitiendo detectar tempranamente situaciones de riesgo y coordinar respuestas oportunas con la oferta territorial. En conjunto, el cierre, el egreso y el seguimiento conforman un proceso ético, cuidadoso y

	profundamente relacional, orientado a garantizar que el bebé transite hacia un entorno protector, predecible y emocionalmente disponible, capaz de sostener su desarrollo más allá del acompañamiento del programa.

3.2. FASES Y ACTIVIDADES DEL MODELO DE INTERVENCIÓN

A continuación, se debe presentar las fases y actividades del modelo de intervención para que el equipo evaluador pueda comprender de mejor manera el cómo se llevará a cabo la intervención de la población atendida.

1.- Fases del modelo de intervención propuesto.

Fase de intervención *(Completar con las fases propuestas. Agregar tantas filas como fases propuestas)*	**Descripción de la fase** *(En la descripción considerar los énfasis metodológicos y líneas de intervención con los usuarios y usuarias propuestas en coherencia con los objetivos específicos, componentes y acciones mínimas y resultados esperados establecidos en la nota metodológica. Completar con hasta 500 palabras)*
Etapa de Evaluación Integral y Diseño de Plan de Intervención	En la Etapa de Evaluación Integral y Diseño del Plan de Intervención, el ingreso de los casos se realiza a partir de la información mensual entregada por Gendarmería de Chile a las SEREMI de MIDESO, identificando a gestantes, niños y niñas en recintos penitenciarios. La primera sesión, realizada en el centro penitenciario, tiene como propósito informar los objetivos, duración y metodología del Programa Abriendo Caminos, recoger expectativas e inquietudes, formalizar la participación mediante consentimiento informado y planificar las sesiones iniciales. Esta etapa prioriza la construcción de un vínculo de confianza que permita levantar información sensible y relevante para la evaluación integral. Las actividades con el bebé se desarrollan mediante sesiones vinculares que permiten observar la interacción madre-bebé, mientras que paralelamente se identifica a la persona de la familia extensa que pueda asumir el rol de co-garante de derechos y participar en la evaluación y habilitación parental para el egreso del bebé del recinto penitenciario. La evaluación sociofamiliar se construye mediante entrevistas, cuestionarios, visitas domiciliarias, observación de interacciones, genogramas y mapas de redes, permitiendo comprender dinámicas familiares, recursos, necesidades y desafíos. Con esta información, el profesional psicosocial realiza un análisis de caso para identificar prioridades y diseñar un Plan de Intervención participativo, socializado con la familia y orientado a fortalecer capacidades y asegurar la continuidad de cuidados. El plan articula acciones en tres niveles: a nivel individual, promoviendo el bienestar emocional y el desarrollo del bebé a través del acompañamiento a la díada y al co-garante y la creación de un entorno seguro y predecible; a nivel familiar,

	fortaleciendo habilidades parentales, el desahogo emocional; y a nivel sociocomunitario, identificando y activando redes y servicios territoriales que contribuyan al bienestar del bebé y su familia. En conjunto, esta etapa permite construir un diagnóstico y un plan de intervención coherente, ético y ajustado a la realidad de cada familia.
Etapa de Implementación del Plan de Intervención	Durante la ejecución del plan de intervención se ponen en práctica las estrategias y acciones definidas en la etapa de evaluación integral, organizando y desarrollando las intervenciones seleccionadas con tiempos y plazos adecuados para cada actividad. Considerando las características de la primera infancia, el trabajo a nivel individual se realiza mediante sesiones vinculares con la madre y con la cuidadora, abordando procesos de co-regulación emocional a través de actividades de exploración sensorial, mediación lectora, juegos y estimulación temprana. En el nivel familiar, el acompañamiento se desarrolla mediante sesiones individuales con las cuidadoras principales, orientadas a fortalecer habilidades parentales, promover el desahogo emocional y favorecer interacciones sensibles y predecibles con el bebé. En el nivel sociocomunitario, se llevan a cabo coordinaciones con instituciones educativas, de salud, áreas sociales y dispositivos de infancia, con el fin de articular un trabajo pertinente a las características de cada grupo familiar y facilitar su vinculación con servicios y recursos territoriales que puedan constituir apoyos significativos según sus necesidades.
Etapa de Evaluación de Resultados de la Intervención	La evaluación de resultados analiza los avances logrados durante la intervención y mide el cumplimiento de los objetivos establecidos con la madre y el cuidador. Considera indicadores como el bienestar del bebé, su regulación emocional, la calidad del vínculo familiar y el acceso a servicios. Su objetivo principal es determinar cómo el acompañamiento mejora el entorno del bebé y su familia, facilita la preparación para el egreso del centro penitenciario y reduce los efectos negativos de la separación madre-bebé. La evaluación se realiza con la participación activa de la madre y del cuidador con quien egresa el bebé, promoviendo decisiones informadas y fortaleciendo su autonomía. Se analizan los recursos internos, familiares y comunitarios activados durante la intervención, junto con los cambios observados en las dinámicas diádicas, en la disponibilidad emocional de la familia extensa y en la integración sociocomunitaria. Para ello se emplean diversas estrategias metodológicas, como entrevistas, visitas domiciliarias, revisión de instrumentos diagnósticos, observación de sesiones vinculares y análisis de redes de apoyo. Este proceso permite identificar avances, dificultades

	persistentes y áreas que requieren continuidad, refuerzo o derivación, asegurando que la intervención responda a las necesidades reales del bebé y su familia. La evaluación de resultados se convierte así en un insumo fundamental para orientar el cierre del proceso, definir acciones posteriores y garantizar que las condiciones necesarias para la protección integral y la estabilidad del entorno de cuidados permanezcan instaladas más allá del acompañamiento del programa.
Etapa de Egreso y Seguimiento	La etapa de egreso y seguimiento contempla un conjunto de acciones orientadas a asegurar una transición segura, planificada y emocionalmente contenida para el bebé, su madre y el familiar co-garante de derechos. En esta fase se consolidan los avances alcanzados durante la intervención, se actualiza la evaluación integral y se verifican las condiciones necesarias para el egreso del bebé desde el recinto penitenciario. Entre las acciones centrales se encuentran el apoyo emocional a la madre y al co-garante para enfrentar el proceso de separación y reunificación, el cumplimiento de acuerdos claros sobre roles y responsabilidades de cuidado, la coordinación con redes territoriales para garantizar el acceso a salud, educación inicial, protección social y prestaciones económicas, y la verificación de condiciones materiales y de apoyo que permitan un egreso seguro. Asimismo, se acompaña el proceso de habilitación parental del co-garante, fortaleciendo su disponibilidad emocional, sus capacidades de cuidado y su integración en la red familiar y comunitaria. Una vez realizado el egreso, se implementa un seguimiento acotado y focalizado que monitorea la adaptación del bebé al nuevo entorno, la estabilidad del cuidado, la activación efectiva de las redes comunitarias y la continuidad del vínculo madre-bebé cuando corresponda. Este seguimiento permite detectar tempranamente dificultades, activar coordinaciones intersectoriales y asegurar que la familia no quede aislada ni desprovista de apoyos. En conjunto, las acciones de egreso y seguimiento garantizan que el bebé transite hacia un entorno protector, predecible y emocionalmente disponible, consolidando las condiciones necesarias para su bienestar más allá del acompañamiento del programa.

2.- Principales actividades consideradas en la intervención, en coherencia con lo presentado en la matriz del apartado anterior.

Fase	**Actividades propuestas** *(Completar las actividades propuesta considerando las acciones mínimas y*	**Destinatarios** *(Completar para cada actividad*	**Responsable** *(Completar para cada actividad el*

	estrategias establecidas en el apartado anterior)	*quiénes serán los destinatarios: bebé, ASPL, etc.)*	*responsable de ejecución del equipo establecido en la propuesta)*
Evaluación Integral y Diseño de Plan de Intervención	1- Entrevista inicial: Presentación del programa, objetivos, duración del proceso, etc.	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	2- Presentación y firma de consentimiento informado	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	3- Identificación de las redes comunitarias del grupo familiar	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	4- Aplicación de los instrumentos "mapa de redes" y “Diagnóstico Social”	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	5- Aplicación EX-ANTE de instrumento “genograma”	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	6- Aplicación EX-ANTE de instrumento SIEPP (Screening integral de evaluación de prácticas parentales)	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	7- Aplicación EX-ANTE de instrumento “Bienestar Integral, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	8- Aplicación EX-ANTE de instrumento “Desarrollo infantil temprano”, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	9-Aplicación EX-ANTE de instrumento “Salud Mental”, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	10- Aplicación EX-ANTE de instrumento “Continuidad de vínculo positivo madre-bebé”, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	11- Aplicación EX-ANTE de instrumento “Fortalecer herramientas marentales/parentales del cuidador(a)”, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	12- Levantamiento y profundización de los antecedentes escolares y de salud del grupo familiar	Intersector	Profesional Psicosocial
	13- Aplicación EX-ANTE de ficha de “Acceso a oferta y prestaciones monetarias”, sugerido en anexo 8	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	14- Análisis y devolución de los resultados de la fase diagnóstica	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	15- Co-construcción de los objetivos individuales, familiares y comunitarios con el grupo familiar	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	16-Aplicación EX-ANTE de ficha de “Derivación a programas o servicios que mejoren las condiciones de empleabilidad”, sugerido en anexo 8.	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	17- Presentación y firma del plan de intervención al grupo familiar y los co-garantes de derecho (en contexto de resguardo y privacidad de la información).	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial

Etapa de Implementación del Plan de Intervención	1- Sesiones individuales y/o grupales con los ASPL	ASPL	Profesional Psicosocial
	2- Sesiones individuales con los cuidadores co-garantes	Cuidador	Profesional Psicosocial
	3- Talleres grupales para ASPL O Cuidadores	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	4- Coordinación con instituciones vinculadas al grupo familiar según corresponda.	Intersector	Profesional Psicosocial
	5- Sesión Vincular entre diada madre-bebe o cuidador-bebé	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	6- Articular acciones en beneficio del bebé y su familia mediante la coordinación con actores clave del ámbito educativo, de salud, Chile Crece Más y otros dispositivos territoriales pertinentes.	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	7- Análisis de caso del equipo integrado.	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
Etapa de Evaluación de Resultados de la Intervención	1- Evaluación del alcance de los objetivos planteados en el PII y cambios sustantivos en el proceso de intervención.	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	2- Aplicación EX-POST de instrumento “genograma”	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	3- Aplicación EX-POST de instrumento SIEPP (Screening integral de evaluación de prácticas parentales)	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	4- Aplicación EX-POST de instrumento “Bienestar Integral, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	5- Aplicación EX-POST de instrumento “Desarrollo infantil temprano”, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	6-Aplicación EX-POST de instrumento “Salud Mental”, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	7- Aplicación EX-POST de instrumento “Continuidad de vínculo positivo madre-bebé”, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	8- Aplicación EX-POST de instrumento “Fortalecer herramientas marentales/parentales del cuidador(a)”, proporcionado por SN	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	9- Aplicación EX-POST de ficha de “Acceso a oferta y prestaciones monetarias”, sugerido en anexo 8	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	10- Análisis de caso del equipo integrado.	Supervisora MIDESO Equipo PAC	Profesional Psicosocial
	11- Reforzar la vinculación con co-garantes y redes de apoyo personales, familiares y comunitarias.	Cuidador	Profesional Psicosocial
	12- Acompañar al bebpe y su familias al cierre del proceso, facilitando la transición para el egreso.	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
	13- Pauta de evaluación del alcance de los objetivos	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial
Etapa de Cierre,	1- Verificar que el grupo familiar puede sostener los cambios generados	Cuidador	Profesional Psicosocial

Egreso y Seguimiento	2- Vinculación autónoma del grupo familiar y sus co-garantes de derecho.	Cuidador	Profesional Psicosocial
	3- Devolución de proceso interventivo al grupo familiar.	Cuidador	Profesional Psicosocial
	4- Instancias de despedida y cierre del proceso, entre el equipo integrado y los niños, niñas y/o adolescentes y sus familias.	Cuidador	Profesional Psicosocial
	5-Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria	APSL-Cuidador, según corresponda	Profesional Psicosocial

3.3. EQUIPO EJECUTOR

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas en su numeral 4.1 y en la nota metodológica del Programa, sobre los miembros del equipo para la ejecución del Modelo de intervención, en conformidad a los siguientes coeficientes mínimos de atención determinados en el mismo apartado, según lo establecido en el Anexo N°7 "Perfiles de Cargo", a continuación, se deben identificar las tareas de cada uno de los y las integrantes del equipo ejecutor, en coherencia con las acciones y actividades propuestas en los apartados anteriores. **Miembros del equipo** *(Completar con los/as integrantes del equipo considerados en la propuesta según el número de plazas disponibles)*	**Tareas** *(Completar con las tareas asignadas según cargo)*
Profesional psicosocial 1	Identificación de necesidades sociales y/o de salud que requieran apoyo directo desde el programa, específicamente en habilitación, equipamiento e insumos para el entorno cotidiano donde vive el niño/a, tanto en el centro penitenciario como en la preparación para el egreso y atención de especialistas, cuando se trate de dificultades de salud. Realizar gestiones para facilitar el acceso a la oferta universal, garantizada y preferente tanto en el centro penitenciario como en su vinculación con el cuidador/a una vez que finaliza la

	convivencia con su madre en el centro penal. Desarrollar sesiones individuales y/o grupales a las madres y cuidadores/as participantes del Programa, conforme a los objetivos de la segunda línea de intervención. Identificar la necesidad de gestionar servicios complementarios o especializados para apoyar el proceso de los niños y niñas con el propósito de propiciar y fortalecer las condiciones óptimas de su entorno. Implementar las acciones del componente socio comunitario que permitan reforzar las instancias de apoyo a la crianza que fortalezcan el resguardo de la cuidadora. Fortalecer la participación comunitaria para el desarrollo de estrategias/espacios de cuidado para adultos y adultas que se encuentran al cuidado de otras y otros, en particular de niños, niñas y adolescentes. Contribuir a mejorar las condiciones de empleabilidad de las cuidadoras/es con las cuales se proyecta el egreso. En este sentido, evaluar la pertinencia de las acciones según el (la) cuidador (a), dada su edad, situación de salud y rol al interior del grupo familiar. Orientar y apoyar a la cuidadora o al cuidador, así como al grupo familiar, adulto, en la vinculación con el acceso a subsidios, pensiones y otras prestaciones monetarias a las que le corresponda acceder al NNA y/o su cuidador(a). Fortalecer la capacidad de identificación y gestión del cuidador (a) de sus necesidades y requerimientos a partir de la vinculación y conocimiento de las redes de protección social. Realizar acciones destinadas a detectar,

	identificar y contactar inicialmente a los/as usuarios potenciales, a fin de ingresarlos al Programa. Dar debido resguardo a la información de cada uno de los niños y niñas, madres y cuidadores/as principales en intervención, manteniendo un contexto de privacidad de la información trabajada con los/as usuarios/as Ingresar la información de los/as usuarios/as en las plataformas complementarias que indique la subsecretaría de la niñez.

4. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Según lo establecido en el numeral 22. de las Bases Administrativas y Técnicas sobre la estructura presupuestaria y gastos financiables del programa, y en concordancia con lo estipulado en el Anexo N°6 “PLAN DE CUENTAS ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2024”, se debe presentar el Plan de Cuentas en el apartado correspondiente a través de SIGEC.

Ítem	MONTO
Gastos directos a usuarios (como mínimo el 80% del monto transferidos):	31.734.064
Gastos internos (no pueden exceder el 20% del monto transferido):	2.265.936
Total Propuesta	34.000

5. DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO ANTERIOR EN EL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS

Sólo para aquellas instituciones que hayan implementado el programa en la convocatoria 2024, ejecución 2025.

Ejecutó el programa Abriendo Camino en la región en la convocatoria 2024	Sí __X No _____
Territorios que ejecutó	Punta Arenas - Puerto Natales
¿Ejecutó el programa Abriendo Caminos en otra región?	Indique cuál:No aplica

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: NEFTALÍ ARAVENA BRAVO

RUT: 5.568.581-9

FIRMA: 

En PUNTA ARENAS a 24 días del mes de FEBRERO, de 2026.